

CDMX

## Ratificación, en el limbo

El proceso para ratificar a la fiscal Ernestina Godoy quedó en pausa, debido a que las y los diputados del Congreso de la Ciudad de México 'reventaron' la sesión que duró más de cinco horas y en la que solo subieron a tribuna legisladores afines al oficialismo



18

#Política

# RATIFICACIÓN, EN EL LIMBO

**El proceso para ratificar a la fiscal Ernestina Godoy quedó en pausa, debido a que las y los diputados del Congreso de la Ciudad de México 'reventaron' la sesión que duró más de cinco horas y en la que solo subieron a tribuna legisladores afines al oficialismo**

**POR DAVID MARTÍNEZ  
Y KARINA VARGAS**

@TamarizDavid / @lula\_walk

**E**n medio de señalamientos y con un Congreso local dividido, el proceso de ratificación de la fiscal General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México (CDMX), Ernestina Godoy Ramos, quedó en el limbo.

Aunque oficialmente se esperaba que las y los diputados locales retomaran el debate este jueves 14 de diciembre, un video publicado en redes sociales por la presidenta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Martha Ávila Ventura, muestra el momento en el que, alrededor de las 18 horas, la morenista informa que hay posibilidad de que se solicite un periodo extraordinario de sesiones para resolver el tema, lo que alargaría

el proceso hasta la segunda quincena de diciembre.

Después, en sesión virtual de conferencia integrada por la Jucopo y la Mesa Directiva del Legislativo local, se aprobó, con 10 votos a favor y ocho en contra, que se posponga el análisis de manera indefinida.

La oposición mostró su músculo político al recalcar su rechazo para que la titular de la FGJ continué al frente del órgano jurídico por otro periodo de cuatro años, a pesar de que la bancada de Morena y sus aliados intentaron persuadirlos para que emitieran votos en sentido positivo.

Lo anterior, al destacar los resultados en materia del combate a la delincuencia y la procuración de justicia con perspectiva de género obtenidos por el ente en el

actual gobierno.

Fue el 7 de diciembre de 2023 cuando la Comisión de Administración y Procuración de Justicia (CAPJ) aprobó finalmente el dictamen de ratificación que se subió al



Pleno para ser discutido y votado. Seis días después, un total de 30 oradores levantaron la mano para subir a tribuna a manifestar el razonamiento de su voto; sin embargo, únicamente 15 legisladores, todos ellos de Morena o afines al movimiento, tuvieron oportunidad de expresar sus argumentos antes de que dieran las 17:00 horas y se diera por terminada la sesión ordinaria del 13 de diciembre.

Cabe destacar que, desde una noche antes, personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana blindó el recinto legislativo ante posibles manifestaciones a favor o en contra de la votación. Debido a esto y por el supuesto temor de que no los dejaran ingresar al día siguiente, la mayoría de las y los diputados del Partido Acción Nacional (PAN) pernoctaron en el lugar.

### Crónica de un debate infinito

El miércoles, a las 9 de la mañana, en un Congreso totalmente rodeado por policías, la mayoría de las y los diputados ya estaban listos para sesionar. Un hecho raro, pues siempre se convocan a las sesiones a esa misma hora e inician hasta las 10:30 u 11 del día.

En ese contexto, afuera del Legislativo, sobre la calle de Allende, se colocaron manifestantes a favor de Ernestina Godoy, a quien, desde días pasados, se le han reducido las posibilidades de continuar en la Fiscalía porque la oposición ha manifestado constantemente que no votará a favor de su continuidad.

La fiscal necesita el respaldo de dos terceras partes de los congresistas para continuar en el cargo; es decir, requiere al menos 44 de los 66 votos posibles.

“Si no hay ratificación, habrá revolución”, coreaban integrantes de la organización “Unidos X La Ciudad” previo al inicio de la

discusión en el recinto de Donceles. No obstante, la jornada no inició fácil para Morena, ya que, al contar a los diputados asistentes a la sesión, al oficialismo le faltaban dos aliados: Circe Camacho Bastida del Partido del Trabajo y Jesús Sesma Suárez del Partido Verde Ecologista de México.

Minutos más tarde, el panorama mejoró un poco cuando arribó Sesma Suárez y, casi detrás de él, llegó Camacho Bastida.

Esta sesión fue de las pocas veces, en lo que va de la Segunda Legislatura, que el Congreso de la CDMX lució con la presencia de los 66 diputados que conforman el Pleno, situación que no pasó desapercibida para Fernando Mercado, diputado de Morena, quien destacó que el tema a debatir logró que todos los legisladores del bloque opositor llegaran a trabajar.

“Hoy hubo un milagro de Navidad, ocasionado por la venganza, por el odio, hay que destacar que venga toda la oposición a trabajar, y temprano, y que quieran quedarse hasta el final, es un milagro”, expresó.

En ese ambiente se dio lectura y presentación a los comunicados, iniciativas y dictámenes del día, de los cuales, el cuarto era el referente a la ratificación; sin embargo, cuando estaba por iniciar el tan ansiado debate, el partido guinda dio una señal de nerviosismo: se pararon de sus curules Martha Ávila, coordinadora de Morena, y Circe Camacho para dirigirse al salón “Luis Donaldo Colosio”, en donde se encerraron por un rato.

### Pancarta y libros, herramientas de protesta

Posteriormente, la bancada guinda solicitó un receso de 15 minutos, el cual se alargó por casi una hora. Al reanudarse la sesión, el diputado Octavio Rivero Villaseñor, presidente de la CAPJ, presentó el dictamen de

ratificación en tribuna, con lo que dio inicio la discusión.

De los 30 oradores que se registraron para compartir sus posicionamientos, fue la legisladora por Morena, Guadalupe Morales, quien inició con las intervenciones, seguida por Xóchitl Bravo Espinosa, de la Asociación Parlamentaria de Mujeres Demócratas; Marcela Fuente, de Morena; María Guadalupe De los Monteros Sánchez, de Morena; entre otros.

En total, a lo largo de cinco horas, 15 diputadas y diputados subieron a tribuna y expresan los razonamientos de su voto; de esas participaciones, destacó la del morenista Janecarlo Lozano Reynoso, quien presentó un letrero con la leyenda “El PAN le tiene miedo a la justicia”.

Como acto de protesta, durante algunas intervenciones, los integrantes de la bancada de Acción Nacional simulaban ocuparse en una lectura, mientras sostenían, cada uno, el libro “El gran corruptor”, de Elena Chávez.

A lo largo de la sesión y debido a la tardanza de las exposiciones, se hizo pase de lista en dos ocasiones para corroborar que se contaba con el quórum necesario y continuar con la discusión.



Al filo de las 5 de la tarde, hubo un intercambio de gritos y acusaciones, principalmente de los grupos parlamentarios del PAN y Morena, por lo que la diputada Luisa Gutiérrez Ureña pidió que pasaran directamente a la votación del dictamen. "Tienen miedo, no tienen los votos", vitoreaban burlescamente los albiazules.

Finalmente, de acuerdo con lo que estipula el artículo 49 del Reglamento del Congreso, se puso a consideración del Pleno seguir el debate en una próxima sesión, propuesta que contó con el respaldo de la mayoría de los presentes.

"Serán sesiones ordinarias las que se celebren durante los periodos ordinarios de sesiones establecidos en la Constitución Local. Por regla general, se realizarán los martes y jueves de cada semana y se iniciarán, salvo disposición de la o el presidente y por mediar causa que lo justifique, a las nueve horas y concluirán a más tardar a las diecisiete horas. Las sesiones podrán prolongarse a propuesta que formule la o el presidente de la Mesa Directiva, mediante acuerdo para ser aprobado por el Pleno", indica la normativa.

**44**

**De 66 votos**

al menos, necesita la titular de la FGJ para poder continuar en el cargo por un periodo más de cuatro años; es decir, dos terceras partes del Congreso capitalino

**29,923**

**opiniones**

de respaldo a Ernestina Godoy Ramos por parte de la ciudadanía recibieron las y los legisladores locales durante el proceso de ratificación, informó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia

**30**

**oradores**

subieron a la tribuna del Legislativo local para compartir su razonamiento del voto tanto a favor como en contra para ratificar a la fiscal General de Justicia de la CDMX

**La oposición legislativa, particularmente la bancada del Partido Acción Nacional, arremetió en contra de Ernestina Godoy por presunta persecución política en contra de su militancia**





# Desde donde esté haré lo mejor: Fiscal CDMX

**PILAR MANSILLA Y PATRICIA RAMÍREZ**

Ernestina Godoy Ramos al manifestar su orgullo de pertenecer y encabezar la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México afirmó que "desde donde estemos vamos a seguir haciendo lo mejor por la gente".

Al encabezar la presentación de la Unidad de Inteligencia Aérea y entregar reconocimientos a quienes viajaron a Acapulco, Guerrero por haber participado en las labores de rescate, por primera vez, desde que inició el proceso para que sea ratificada en el cargo por cuatro años más, no se manifestó abiertamente sobre el tema.

"Ya estaremos viendo qué sucede hoy y espero que podamos seguir juntos buscando la verdadera transformación", afirmó al concluir su mensaje.

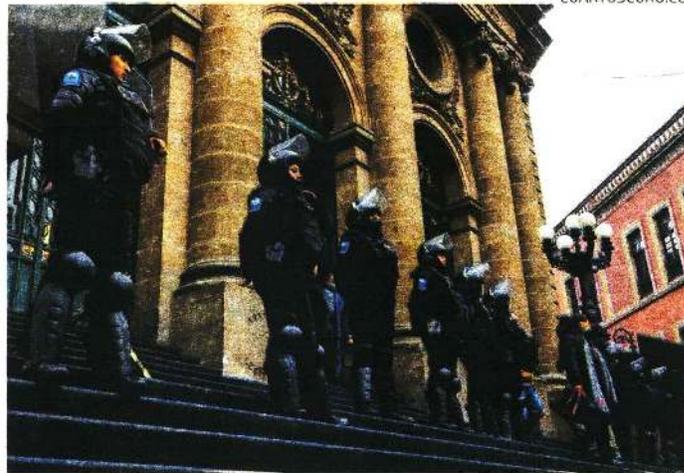
## ACUSAN PANISTAS AMENAZAS

La bancada del PAN y sus aliados en el Congreso de la Ciudad de México denunciaron que Morena obstruyó el diálogo en la discusión de la ratificación de Ernestina Godoy Ramos al frente de la Fiscalía General de la Justicia de la CDMX, por no tener los votos suficientes para lograr su aprobación y advirtió que nunca obtendrá la mayoría calificada para hacer pasar su propuesta.

En conferencia de prensa, el diputado Anibal Cañez, aseguró que pese a las presiones y amenazas contra los diputados de oposición, no pasó la ratificación de Godoy y sentenció que este es un triunfo para ellos, porque no dejó pasar esta intentona impulsada desde el gobierno capitalino.

El diputado Ricardo Rubio aseguró que analizan las vías jurídicas para impugnar la imposición de Morena y buscan hacerlo a través de un amparo.

**Ernestina Godoy expresa que desde donde esté trabajará por la gente**



Blindan el Congreso local tras sesión para posible ratificación

CUARTOSCURO.COM



# Morena estira plazo para ratificar a Godoy

## LA VOTACIÓN PODRÍA PASAR HASTA ENERO

**El partido guinda no logró los votos necesarios para apoyar a la fiscal por lo que reventaron la sesión**

**GLORIA LÓPEZ**

**L**a ratificación de la fiscal de justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, no se concretó ayer en el Congreso capitalino y puede aplazarse hasta el 9 de enero.

Ayer Morena reventó la sesión en el Congreso de la Ciudad de México pues no alcanzó los 44 votos necesarios para ratificar por cuatro años a Ernestina Godoy Ramos. El procedimiento requería dos terceras partes de los 66 legisladores.

La sesión inició a las 9:45 horas con 64 diputadas y diputados presentes. Más tarde se completó el pleno por primera vez: llegaron el diputado del Partido Verde Ecologista, Jesús Sesma, y la diputada del Partido del Trabajo, Circe Camacho.

Desde temprano Morena y los partidos aliados contaban con 39 votos seguros a favor para la permanencia. El tema de la ratificación ocupó el número 27 de la orden del día y el presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Octavio Romero presentó el dictamen.

Resaltó que la fiscal Ernestina Godoy cuenta con las capacidades y cumple con los requisitos establecidos en la Ley orgánica de la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México y de la Ley orgánica del Congreso de la Ciudad de México para que pueda revalidar su cargo.

"Hago un llamado respetuoso a mis compañeros legisladoras y legisladores para que votemos el dictamen con una

profunda vocación y congruencia política, en apego a los argumentos y razonamientos expuestos durante todo este proceso", manifestó Romero.

Luego casi la mitad del Congreso alzó la mano para explicar ante el pleno por qué votarían a favor o en contra. Fueron 30 los diputados que se apuntaron para hablar hasta por cinco minutos, condición que no se cumplió.

Durante ocho horas de debate, 15 diputados de Morena argumentaron la ratificación de la fiscal, mientras que los diputados de la oposición escuchaban y pedían a los oradores no exceder el tiempo para votar antes de las cinco de la tarde, hora límite para esa sesión.

El diputado de Morena, Fernando Mercado, expresó que la ratificación de la fiscal ocasionó un milagro de navidad que logró la asistencia de todos los diputados de la oposición. "En gran medida por la venganza, en gran medida por el odio, pero hay que destacar que venga toda la oposición a trabajar y temprano, que tengan ganas de quedarse hasta el final, se lo debemos a Ernestina Godoy, hoy ya nos dio un gran regalo de navidad que rompe lo cotidiano, bienvenidos diputados, ya se les extrañaba", agregó.

El ambiente se calentó entre los legisladores cuando la diputada de la Asociación Parlamentaria de Mujeres Demócratas, Elizabeth Mateos, lanzó billetes contra la oposición, y acusó que la fiscal es víctima de violencia política de género.

"Fuera máscaras, fuera hipocresía,

porque en realidad lo único que les interesa a las y los diputados de la derecha es el dinero, es lo que quieren, dinero y más dinero que viene de la corrupción, dinero y más dinero que le roban al pueblo", manifestó Mateos.

Por otro lado, las diputadas de la oposición convocaban a los diputados de Morena para que se realizara la votación para la ratificación, mientras coreaban: "Los van a regañar", "Queremos votación" y "Morena tiene miedo".

La diputada del PAN, Luisa Gutiérrez, acusó que los diputados de Morena intentaron alargar la votación del dictamen porque no cumplían con las dos terceras partes de la votación.

"Desde hace tres horas les anticipé esta intentona chicana de querer bajar un dictamen que al final de cuentas saben que hoy van a perder las dos terceras partes que solicita la Constitución. Si hoy Morena no tiene miedo, como está demostrando con sus acciones, les pedimos de manera formal que siga trabajando y que, si no le tiene miedo a la votación, que voten", señaló.



Cuando dieron las cinco de la tarde, la presidenta de la mesa directiva, Gabriela Salido Magos, consultó a los diputados si estaban a favor de extender la sesión hasta agotar las intervenciones de los 15 oradores que faltaban y luego la votación.

Fueron 39 los diputados que se negaron a continuar con el desahogo, todos de Morena y aliados, y 27 los que sí querían seguir la sesión, todos de la oposición.

Al concluir la sesión, Salido Magos citó para hoy a las 9:00 horas la reanudación de la discusión, sin embargo, Morena frenó nuevamente ese plan.

En la sesión independiente para acordar los temas a discutir hoy, los diputados se negaron a votar el dictamen de ratificación por lo que se pospuso indefinidamente. El 10 de enero se termina el cargo de Ernestina Godoy.

La diputada Martha Ávila Ventura manifestó que hoy únicamente se enfocarán en la discusión del Presupuesto Económico 2024, por lo que podrían convocar una sesión extraordinaria para lograr la ratificación de la fiscal.

“Tenemos el tema del presupuesto y ese es el único tema que nos tiene que ocupar en el Congreso porque tenemos hasta el día 15 para aprobarlo. El nombramiento de la fiscal está hasta el 10 de enero y podríamos convocar a un extraordinario para que se lleve a cabo su ratificación”, explicó.

En entrevista con **El Sol de México**, la líder de la bancada de Morena señaló que no habrá negociación con la oposición, ni moneda de cambio con el Partido de Acción Nacional por la votación para ratificación de la fiscal. “No hay monedas de cambio, nosotros podemos perder la votación, pero no vamos a negociar, porque el PAN vote a favor, porque se deje libre a Von Roerich o porque no se sigan las investigaciones con la hermana y el papá de Jorge”, manifestó.

## EXTRAORDINARIO

**LA VOTACIÓN** se puede tratar en un periodo extraordinario antes del 9 de enero cuando concluye la actual gestión de la fiscal

# 39

**DIPUTADOS** estuvieron de acuerdo en acabar la sesión de ayer por lo que no alcanzó el tiempo para votar la ratificación

## “

**FERNANDO MERCADO**  
DIPUTADO DE MORENA

*“La fiscal fue votada por mayoría en la primera legislatura (...) ¿qué les hizo cambiar de opinión?”*

## “

**LUISA GUTIÉRREZ**  
DIPUTADA DEL PAN

*“Si hoy Morena no tiene miedo, si no le tienen miedo a la votación, que voten”*



ROBERTO HERNÁNDEZ



**Martha Ávila** (Morena) insistió en que no negociarán la votación con el PAN

DANIEL GALEANA



**Afuera del Congreso** se manifestaron a favor de la investigación contra panistas



## Ratificación a Godoy si se excarcela a Von Roehrich y al Rey de la basura

● Condiciones de PAN y PRI; Morena las rechaza y aplaza sesión legislativa

SANDRA HERNÁNDEZ / P 26

DENUNCIA MORENA QUE TAMBIÉN PRIÍSTAS INCLUYERON A GUTIÉRREZ DE LA TORRE

# El PAN condicionó apoyo a Godoy a cambio de liberar a Von Roehrich

Ratificación de la fiscal queda en suspenso para un periodo extraordinario

Para avalar la ratificación de la fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy Ramos, en el Congreso capitalino, el PAN pidió la liberación de Cristian von Roehrich y el PRI la de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre –acusados de enriquecimiento ilícito y trata de personas, respectivamente–, a lo que no se accedió, denunció la coordinadora de Morena, Martha Ávila.

Ante eso se optó por suspender la sesión y retomar el dictamen en un eventual periodo extraordinario, antes del 9 de enero, cuando concluye la administración de la funcionaria.

En la sesión de la Conferencia se decidió por mayoría de Morena y aliados retirar el dictamen de la orden del día para este jueves –que es la última sesión ordinaria del periodo– a fin de que sólo se discuta el paquete presupuestal.

La discusión para la ratificación arrancó ayer con la sede del Congreso local cercada por policías ante la presencia de manifestantes a favor de la fiscal y con la inscripción de 30 oradores que comenzarán a desfilar en tribuna desde el mediodía.

Nazario Norberto acusó a la vicecoordinadora del PAN, Luisa Gutiérrez, y a su familia de tener a su nombre 13 inmuebles como parte del llamado cártel inmobiliario en la alcaldía Benito Juárez. También resaltó la diputada Elizabeth Mateos, quien lanzó billetes de juguete a los panistas, a quienes acusó de enriquecerse a costa del erario público

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

y de no querer aprobar a Godoy por temor a ser investigados.

A las 5 de la tarde –cuando por ley se define si continuaba la sesión– y con 15 diputados pendientes por subir al estrado, Morena y aliados votaron por suspender la discusión, lo que generó el descontento de los panistas, quienes se burlaron de que no contaban con los votos necesarios para el aval.

Ávila dijo que la ratificación de Godoy no será moneda de cambio para dejar libre al ex coordinador de los panistas Von Roehrich ni para que el PRI “también libere a

quien ha corrompido este país y esta ciudad”, en referencia a Gutiérrez de la Torre.

Afuera del Congreso, decenas de manifestantes externaron su apoyo a la fiscal, entre ellos un grupo que llevó una reja con fotografías de panistas acusados por corrupción, incluso uno se vistió con ropa a rayas blancas y negras y una máscara de Von Roehrich.

En caso de no concretarse la ratificación, el artículo 46 de la ley orgánica de la fiscalía prevé que en ausencia o falta temporal de la titular ésta sería suplida por el coordinador general de Investigación Territorial, cargo que ostenta Oliver Ariel Pilares Viloria.

El ordenamiento indica que “en caso de ausencia definitiva la persona que funja como suplente notificará al Congreso de la ciudad para que proceda conforme a lo

dispuesto en el texto constitucional”, es decir, comenzar el proceso de nombramiento a partir de una terna propuesta por el Consejo Judicial Ciudadano.



▲ Grupos de simpatizantes estuvieron afuera del Congreso donde exhibieron carteles de los ex funcionarios panistas de la alcaldía Benito Juárez acusados de formar el cártel inmobiliario. Foto La Jornada



# Morena pospone debate al no tener los votos para ratificar a Godoy

**"PATEAN EL BOTE", ACUSA LA OPOSICIÓN**

EUNICE CRUZ

**Al Congreso** capitalino blindado asisten los 66 legisladores, algo inédito, para discutir que fiscal se quede 4 años más en el encargo; oposición mantiene rechazo

**QUIEREN** patear las latas en lo que llega el último día de la gestión de la fiscal, que es el 9 de enero, para que ya no pase por el proceso de votación"

**Federico Chávez**  
Diputado del PAN

**Oradores** de la 4T hacen tiempo para no llegar a la votación que sería adversa; PAN acusa "machincuepas"; retomarían discusión en periodo extra **pág. 16**



POLICÍA capitalina blindo ayer la Cámara de Diputados local.

Foto: Cuartoscuro

## Morena tumba sesión del Congreso y le da oxígeno a Ernestina Godoy

Discusión de ratificación, hasta enero

**EL GUINDA** usa su mayoría para suspender el debate sobre la continuidad de la titular de la Fiscalía capitalina; panistas acusan "machincuepas" de cuatroteístas para hacer tiempo



Por Eunice Cruz  
mexico@razon.com.mx

**T**ras diversas maniobras dilatorias, Morena y sus aliados usaron su mayoría simple en el Congreso de la Ciudad de México para que concluyera la sesión plenaria de ayer sin que se pudiera votar el dictamen favorable a la ratificación de Ernestina Godoy para un periodo más al frente de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Aproximadamente a las 17:35 horas, Morena solicitó a la Mesa Directiva que, en apego al Reglamento Interior, pusiera a discusión si continuaba la sesión, ya que habían pasado más de cinco horas de intervenciones y aún había varios oradores inscritos.

Tras la consulta, 37 diputados de Morena, PT, PVEM y dos Asociaciones Parlamentarias votaron por la suspensión de la sesión, contra 27 priistas, panistas, perredistas y emecistas, que se pronunciaron en favor de que continuara.

La presidenta de la Mesa Directiva, la panista Gabriela Salido, dio por concluida la sesión a las 17:45 y citó para este jueves a las 9:00, aunque el tema no será incluido en el orden del día.

Los integrantes de la Conferencia Parlamentaria, dominada por Morena y sus aliados, acordaron que la discusión sea retomada durante un periodo extraordinario a realizarse en enero del 2024.

Al respecto, el coordinador del PAN, Federico Döring, señaló que el tema se aplazará, pero sólo para que Morena "pierda con los mismos votos".

Desde el inicio del debate, Morena aplicó la estrategia de hacer tiempo. Registró 21 oradores que fundamentalmente repetían los mismos argumentos y muchos se extendieron más allá de los cinco minutos reglamentarios. Incluso hubo intervenciones que duraron más de 20 minutos.

El tema de la ratificación hizo que en

el Congreso de la Ciudad de México se lograra lo que casi nadie recuerda en muchos años: un *quorum* del 100 por ciento.

Desde poco antes de las 9:00 horas, los 14 diputados del PAN y los ocho del PRI se quitaron el pijama con el que pasaron la noche en el recinto y se dirigieron a sus curules para el pase de lista.

Dentro de la 4T había inquietud, porque ya había empezado la sesión y no habían llegado Jesús Sesma, del PVEM, ni Circe Camacho, del PT. Pero al final todos llegaron y el *quorum* alcanzó la cifra

inédita de 66, el total de legisladores.

Afuera, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana contuvieron con vallas colocadas desde la noche anterior tanto a manifestantes en favor de la ratificación como en contra.

Minutos después de las 12:00 horas comenzó la discusión. De entrada, el presidente de la Comisión de Justicia, el morenista Octavio Rivero,

invitó a los legisladores de todos los partidos a votar a favor de la ratificación, con una "profunda vocación y congruencia política".

Después de esa primera intervención, 30 legisladores se apuntaron como oradores, 21 de ellos de Morena, mientras que se registraron pocos panistas, con el objetivo de que no se alargara la discusión.

Los discursos de los morenistas fueron recurrentes al hacer alusión una y otra vez al "Cártel Inmobiliario" y a la relación de servidores públicos de Benito Juárez con "actos de corrupción", pero los panistas evitaban responder para ahorrar tiempo.

El debate sólo empezó a subir de tono cuando avanzó el reloj y la oposición dio cuenta de las maniobras dilatorias de Morena, con la intención de que el dictamen no se votara ayer.

El diputado del PAN Federico Chávez dijo a *La Razón* que se pudo dar cuenta de que las intervenciones de Morena tenían la intención de que se reventara la sesión: "Es la machincuepa que quieren hacer estos compadres, quieren desgastar y dejar morir la sesión, por eso vamos a presionar".

Federico Chávez indicó que los morenistas "quieren patear las latas en lo que

llega el último día de la gestión de la fiscal, que es el 9 de enero, para que ella ya no pase por el proceso de votación".

A partir de las 16:00 horas los morenistas interrumpían constantemente a los oradores para pedir a la Mesa Directiva la verificación del *quorum*, lo que también consumió tiempo, pues se abría el sistema de votación electrónico para realzar el pase de lista.

En todas las verificaciones hubo 65 legisladores, pero ya los rostros de muchos de ellos lucían cansados y en varios panistas había desesperación, pues el

tiempo se agotaba y el dictamen no se sometía a votación.

Después de 15 intervenciones, el legislador de la Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal Gonzalo Espina solicitó que ya se pasara a la votación, lo que provocó gritos de la bancada guinda, como: "No corrupción", mientras sostenían letreros con las leyendas: "El circo del PAN" y "Ratificación sí".

En respuesta, los panistas corearon "No pasará", "Votación", y sacaron una pancarta que decía: "Aquí un agresor sexual protegido por Morena", en alusión al morenista Nazario Norberto Sánchez.

En medio del griterío, la presidenta de la Mesa Directiva, Gabriela Salido, consultó si continuaba la sesión o se daba por concluida debido al tiempo que había pasado, y fue cuando los diputados asociados a la 4T votaron mayoritariamente por el fin de los trabajos.



**POR LA MAÑANA**, Ernestina Godoy puso en marcha la Unidad de Inteligencia Aérea de la Fiscalía capitalina, la cual contará con un equipo especial de drones.

## Eldato

6

**Horas** duró el debate sobre la ratificación de Godoy

15

**Diputados** pudieron hablar en la tribuna del Congreso

**SI LA TITULAR** de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no es ratificada antes del 10 de enero del 2024, se deberá nombrar a un encargado del despacho.

## Eltip



**ELEMENTOS** de la SSC resguardan la sede del Congreso capitalino durante la sesión plenaria de ayer.





**QUIEREN PATEAR** las latas en lo que llega el último día de la gestión de la fiscal, que es el 9 de enero, para que ya no pase por el proceso de votación

**Federico Chávez**  
Diputado del PAN



**ASTILLERO**

*Batalla electoral en cámaras // ¿Ministra?:  
que decida AMLO // Oposición frena a Ernestina  
// Fiscal e Morelos y Congreso estatal*

**JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**FUE UN CANDENTE** martes de batalla en el Senado, la Cámara de Diputados y el Congreso de la Ciudad de México. Los partidistas tambores electorales de guerra retumbaron en esos órganos legislativos no tanto por las materias a decidir, sino por los posicionamientos rumbo a 2024.

**RICARDO MONREAL, CONVERTIDO** en el coordinador extraoficial de los senadores guinda, anunció ayer que los arreglos con los opositores se habían roto y no aprobarían la designación de una nueva ministra. En esencia, esos opositores prefirieron endosar al Presidente de la República el costo político de ser quien personalmente decida cuál de las tres juristas propuestas deberá ser ministra.

**ES UNA FACULTAD** constitucional que no debería ser malentendida, pero a los opositores les conviene argüir “autoritarismo” de Palacio Nacional. También vale considerar el hecho de que desde el principio de este proceso Senado-Corte se habló de la posibilidad de que el Presidente estuviera conduciendo los episodios (primera y segunda ternas; muy susceptibles de rechazo opositor) para ser al final quien tomara la decisión personal, como sucedió.

**NO ES MENOR** el saber que MC y Morena (*fosfomorena*) pudieron haber impulsado la designación de la ministra (Bertha Alcalde Luján, según los indicios), pero Dante Delgado condicionó sus votos senatoriales a que se nombraran los dos magistrados que faltan en el Tribunal Electoral federal y que no haya cambio en la presidencia que ejerce aún el calderonista Reyes Rodríguez Mondragón. De todos modos, aún hay espacio para arreglos de última hora, pues no se ha votado el tema de la nueva ministra.

**LA DESARTICULACIÓN DE** los arreglos entre partidos para reparto de posiciones (Monreal relató que él negoció con MC y Eduardo Ramírez, verdemorenista que formalmente lidera a los senadores guindas, con PRI, PAN, lo que queda del PRD y el Grupo Plural) terminó impactando todo el tablero legislativo, con Palacio Nacional-Morena cerrando (hasta ahora) opciones de entendimiento y los opositores actuando (hasta ahora) casi sin fisuras trascendentes.

**EN EL CONGRESO** de la Ciudad de México tampoco hubo ayer cambios en los posicionamientos: Morena y aliados empujaron en busca de reelegir a Ernestina Godoy como fiscal capitalina, mientras la oposición cerraba filas para impedirlo. Morena necesitaba cinco votos para completar la mayoría calificada (dos terceras partes de los emitidos) o la ausencia concertada de opositores que así redujeran las necesidades aritméticas.

**PERO TAMPOCO SE** pudo, y lo único que alcanzó a hacer la fuerza chilanga 4T fue pasar la decisión final para hoy, con la esperanza de conseguir los votos necesarios o convencer a algunos opositores de “enfermarse” o faltar a la sesión con algún pretexto; o, en el peor de los casos, salvar a Godoy del estigma del rechazo expreso y posponer el tema sin fecha definida, hasta que en los primeros días de enero termine su encargo y probablemente pase a ocupar otro en el equipo obradorista.

**LA MAYORÍA DE** los diputados federales decidió retirar el fuero constitucional al fiscal morelense Uriel Carmona, en una cantada secuencia de castigo que busca desbrozar el camino de Cuauhtémoc Blanco hacia una sucesión sin riesgos judiciales por tanta corrupción e ineficacia. La decisión tomada en San Lázaro habrá de enfrentar ahora la resistencia de la mayoría del prianismo y aliados, que en el Congreso de Morelos podría sostener su sabida defensa del citado fiscal, al que consideran un perseguido político.

**YA EN EL** Congreso de Tamaulipas se estrelló en 2021 una decisión legislativa federal de desafuero contra el entonces gobernador panista, Francisco Javier García Cabeza de Vaca. Así que habrá de verse cómo procesa el de Morelos lo referente al fiscal Carmona, con el antecedente claro de que la mayoría de esos diputados locales ha expresado solidaridad con dicho funcionario. ¡Hasta mañana!



**BLINDAJE.** Policías capitalinos resguardaron la sede del Congreso local, en Donceles, donde tras más de cinco horas de debate no lograron votar la ratificación de la fiscal Ernestina Godoy, por lo que se quedó en el aire **CDMX P. 6**



**EL DICTAMEN NO SE RETOMA EN LA SESIÓN DE HOY, SE VA A UN EXTRAORDINARIO**

# Morena lleva a tiempos extra la ratificación de Ernestina Godoy

**Tiempos.** Por más de cinco horas los legisladores debatieron y ahora deberán resolverlo antes del 9 de enero de 2024 cuando concluye periodo de la fiscal continuidad.

Tras debatir más de cinco horas el tema en el Congreso capitalino, los legisladores en cumplimiento al artículo 49 de su reglamento interno, levantaron la sesión ordinaria con 37 votos en contra y 27 a favor; posteriormente, en la reunión de la Junta de Coordinación Política y Mesa Directiva, las y los legislado-

**ÁNGEL ORTIZ**

En el aire y hasta nuevo aviso quedó la votación para ratificar a Ernestina Godoy como titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX); Morena y sus aliados llevaron a tiempos extras la definición y la oposición PAN, PRI, PRD y MC no lograron votar el dictamen para desechar su



res determinaron retirar el dictamen de los trabajos de este jueves.

Cabe recordar que el periodo ordinario de sesiones concluye este viernes 15 de diciembre, por lo tanto, los diputados deberán convocar a un extraordinario antes del 9 de enero de 2024 que es cuando concluye la gestión de Godoy.

Para la sesión donde esperaban culminar el tema, diputados del grupo parlamentario del PAN y PRI pernoctaron al interior del recinto legislativo, a fin de no tener inconvenientes que les impidieran acudir.

La sesión avanzó conforme a lo estipulado en el orden del día y, luego de un receso solicitado por la diputada morenista Guadalupe Morales, el cual rebasó los 15 minutos acordados, se reanudaron las actividades con el punto referente a la ratificación de la abogada de la ciudad; sin embargo, previo a ser sometido a votación, las y los legisladores manifestaron su intención de exponer el razonamiento de su voto.

Sin embargo, con 30 legisladores en lista inició la exposición; a lo largo de cinco horas solamente 15 diputadas y diputados hicieron uso de la palabra, todos del grupo parlamentario de Morena o de sus aliados, actuar que fue advertido por miembros de la bancada panista, quienes señalaron se trataba de una artimaña para suspender la sesión.

De acuerdo al artículo 49 del reglamento del Congreso de la Ciudad de México a las 17:00 horas la presidenta de la Mesa Directiva, Gabriela Salida Magos, por obligación consultó a la asamblea la continuidad del debate, por lo que con 27 votos a favor y 37 en contra, la sesión fue suspendida.

Al darse a conocer la determinación, los ánimos se calentaron en el pleno, pues se inició un intercambio de señalamientos, principalmente por parte de integrantes del grupo parlamentario de Morena y panistas.

En medio de gritos de los panistas y priístas como: “¡Tienen miedo, no tienen los votos! ¡Basta de su diarrea verbal! ¡No más prácticas dilatorias!” fue como los diputados morenistas se retiraron del salón de Plenos.

Los panistas y morenistas intercambiaron descalificaciones, Luisa Gutiérrez y Federico Chávez pidieron a los morenistas afrontar su realidad y reconocer que los votos nos les alcanzaba para mantener a la “fiscal carnal”.

Por el partido guinda Guadalupe Chávez, Alberto Martínez o José Fernando Mercado, desde sus lugares, acusaron a los panistas de tener miedo a Godoy porque ella combatió al *Cártel Inmobiliario*.

Concluida la sesión y aprobado que no se incluyera el tema en la sesión del jueves donde abordarán el Paquete Económico, los seguidores de la fiscal afuera del Congreso festejaron la victoria de la batalla.



**RESPALDO.** Decenas de personas se congregaron afuera del Congreso local para manifestar su apoyo a favor de la permanencia de Ernestina Godoy por otros cuatro años más en el cargo.

GABRIELAESQUIVEL



## En el limbo, ratificación de Godoy

La ratificación por cuatro años más de la fiscal capitalina, Ernestina Godoy, quedó en el aire al no haber certeza de cuándo se votará el dictamen.

En una jornada ríspida en el Congreso de la Ciudad de México, con acusaciones, reclamos y gritos entre legisladores de Morena y de la oposición, el bloque oficialista

usó su mayoría para suspender la sesión y evitar que el tema se votara, al no tener los números necesarios para mantener en el cargo a la funcionaria local.

Morena también logró que el dictamen no se incluyera en el orden del día de este jueves y tampoco hay acuerdo para realizar un periodo extraordinario, por lo que el 10 de enero Godoy terminaría su cargo y daría paso a un interino.

— Georgina Olson

COMUNIDAD | PÁG. 22

### DICTAMEN EN EL CONGRESO

# SIN FECHA, VOTACIÓN PARA RATIFICAR A FISCAL

AYER NO QUEDÓ DEFINIDO SI DESPUÉS DEL 10 DE ENERO PRÓXIMO ERNESTINA GODOY SEGUIRÁ SIENDO LA ABOGADA DE LA CIUDAD; Morena y diputados afines no lograron la mayoría calificada

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

**D**urante cuatro horas, legisladores de Morena y afines hablaron en la tribuna del Congreso local en favor de la ratificación de la fiscal Ernestina Godoy, pero tras dar las 17:00 horas terminó la sesión y no se votó el dictamen.

Diputados de oposición acusaron una táctica de los morenistas, quienes sabían —dijeron— que no tenían el número de votos necesarios.

Los panistas aseguraron que, de acuerdo al reglamento interno del Congreso, el dictamen que quedó pendiente en automático

pasaba a la siguiente sesión, que es hoy, pero en la reunión de la Conferencia —en la que participan la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva— decidieron que no.

Martha Ávila, coordinadora de la bancada de Morena, propuso que el dictamen se vote en sesión extraordinaria, que tendría que ser antes del 10 de enero, cuando termina el encargo de Godoy, pero sólo fue una sugerencia, pues no se votó.

Si para el 10 de enero no se ha aprobado el dictamen de ratificación de Godoy, quedaría como encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México el coor-

dinador general de Investigación Territorial.

### ESTRATEGIAS

Mientras la bancada de Morena y diputados afines, como Víctor Hugo Lobo, se tardaron tanto como pudieron en la presentación de sus iniciativas, Jorge Gaviño, coordinador de la Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal, hablaba con legisladores de oposición, tratando de conseguir votos a favor de Godoy.

La vicecoordinadora de la bancada del PAN, Luisa Gutiérrez, expresó en algún momento de la sesión, la cual inició a las 13:15 horas: "Pareciera que el grupo parlamentario de Morena está dilatando el proceso,



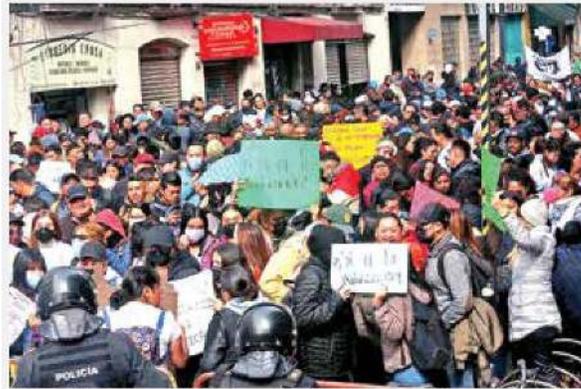
sospechamos que quieren llegar a las 5 de la tarde para romper el quórum y no votar este dictamen”.

El diputado Gonzalo Espina, quien llegó a Donceles como panista, pero ahora es afín a Morena, fue quien a las 17:15 horas propuso someter a votación si finalizaba la sesión: 37 votos fueron a favor y 27 en contra. Ganaron Morena y aliados.

Luisa Gutiérrez dijo categórica: “Justo así hubiera sido la votación para definir la ratificación de la titular de la Fiscalía: 37 a favor, 27 en contra. Es decir, Ernestina (Godoy) no hubiera tenido las dos terceras partes de la votación para ser ratificada”, frase que provocó un intenso aplauso del lado de la oposición.

La mayoría calificada que requiere ese proceso es de 44 de los 66 escaños del Congreso local, mismos que ayer estuvieron todos ocupados.

En tribuna, Guadalupe Morales, vicecoordinadora de la bancada de Morena, dijo enfática: “Estamos ante dos opciones: una la de quienes creen que la corrupción inmobiliaria y los negocios al amparo del poder son una opción y otra, la que estamos viviendo con la fiscal Ernestina Godoy, donde no hay impunidad, donde hay un Estado de derecho, donde se escucha a las víctimas y se trabaja para la ciudadanía”.



Afuera del recinto de Donceles llegaron manifestantes con pancartas de apoyo a la ratificación de Ernestina Godoy.



Desde hace varias horas les anticipé esta intentona chicana de querer bajar un dictamen que a final de cuentas saben que hoy van a perder”.

**LUISA GUTIÉRREZ**  
DIPUTADA (PAN)





Los 66 diputados que integran el Congreso local estuvieron ayer presentes.

Fotos: Karina Tejada



# No pudieron ratificar a Godoy en la FGJ de Ciudad de México

**Tortuguismo.** El grupo de Morena en el Congreso de la Ciudad de México reventó ayer la sesión en la que se votaría si Ernestina Godoy sigue al frente de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Por más de cinco horas, los legisladores de Morena mencionaron los buenos resultados de Godoy en la Fiscalía, mientras que las bancadas del PRI, PAN y PRD cuestionaron las bajas cifras de feminicidios o el descenso de la incidencia delictiva. Cuando la presidenta del Congreso consultó sobre si ya se votaba, hubo 27 votos a favor y 37 en contra, por lo cual el proceso fue suspendido. **PAG 12**

## Morenistas revientan la sesión en el Congreso y frenan votación para ratificar a Godoy en la FGJ

Los diputados panistas llamaron a que se emitiera la votación, sin embargo, eran constantemente interrumpidos por los morenistas, quienes hicieron de todo para consumir el tiempo en el pleno y lograr que la sesión finalizara sin votación

### Sin decisión

**Jorge Aguilar**

metropoli@cronica.com.mx

El grupo parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México reventó la sesión en la que se votaría si Ernestina Godoy continúa como titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), aparentemente porque los partidos aliados a la funcionaria no reúnen el número de sufragios necesarios para que se logre la ratificación.

Horas antes de que el quórum de legisladores comenzaran la sesión, distintos colectivos externaron su aprobación hacia la funcionaria afuera del recinto del Congreso capitalino.

Los simpatizantes aparentemente formarían parte de las más de 30 mil opiniones ciudadanas que recibió el Congre-

so de la Ciudad de México, sin embargo, muchos de los asistentes desconocían la causa por la que asistían.

“¿Cuáles opiniones? Venimos por el cartel inmobiliario. —¿Sabes qué es el cartel inmobiliario? —No pues, es de drogas ¿no? Venimos apoyar a nuestra hermana, la diputada Ernestina”.

“Estoy a favor de la ratificación de Godoy, no al PAN, arriba los pueblos, estamos hartos de la oposición”; gritaba un colectivo mientras ondeaba banderas rojas con blanco.

Otro de los colectivos exhibía a una estructura que simulaba a una cárcel, donde detrás de ésta, hombres disfrazados del precandidato Santiago Taboada y exfuncionarios como Nicias “N” y Christian “N” a los que la FGJCDMX señaló de integrar el “cartel inmobiliario” de la alcaldía Benito Juárez, bailaban y gritaban insultos a los personajes que emulaban. Al cuestionarlos si conocían el historial de dichos exservidores públicos, respondieron; “son unos señores, que se robaron algo. ¿Quiénes son wey? — le pregunta a otra — compraron edificios, creo”.

### MÚLTIPLES INTENTOS PARA QUE LA VOTACIÓN SE REPROGRAMARA

Por más de cinco horas, el grupo parlamentario de Morena expresó las razones favorables por las que Ernestina Godoy



debería de ser ratificada, explicaciones que tenían que ver con el amplio número de detenciones, la mejora de las instalaciones ya la regeneración de la institución, declaraciones que no doblaron a la bancada de Acción Nacional para cambiar su posición en contra.

“La Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Femicidio ha significado un parte aguas para hacer justicia a las mujeres y para combatir la impunidad que permeó en las administraciones anteriores, la creación de la Unidad de Tentativa de Femicidio para atender apropiadamente delitos que antes se calificaban como lesiones dolosas y la Unidad Especializada en transfemicidio, es necesario resaltar las cifras en materia de femicidios que presentan una disminución en treinta y siete por ciento en la Ciudad de México, entre 2020 y 2023”, comentó la legisladora Morenista, Xóchitl Bravo.

Mientras que el grueso de los legisladores de Morena emitía buenas opiniones hacia el trabajo de Godoy, las bancadas del PRI, PAN y PRD lanzaban comentarios que cuestionaban las bajas cifras de femicidios o el descenso de la incidencia delictiva en la capital.

Después de ocho horas, el grupo de la derecha propuso que llevara a cabo la votación y posteriormente se expresaran las opiniones, debido a que probablemente, Morena y sus aliados “reventarían la sesión”, ya que los votos que no le favorecían a la fiscal estaban anunciados

**EL PAN FUE RECIBIDO CON INSULTOS**

No obstante, la presidenta de la mesa directiva, Gabriela Salido, propuso agotar la lista de los oradores que deseaban opinar y seguir con la sesión, demanda que fue rechazada por los izquierdistas.

En respuesta, el grupo de izquierda pidió (por derecho en la norma constitutiva del recinto), que se ejecutara otro sufragio para abandonar el lugar a las cinco de la tarde y reiniciar la discusión otro día.

Hacia la solicitud, el diputado panista, Aníbal Cañez, llamó a que la sesión continuara, legislador que era constantemente interrumpido por los morenistas, quienes gritaban: “cártel inmobiliario, rateros, corruptos, devuelvan los edificios, ladrones”.

“Vienen a hacer su show porque saben que no juntaron los votos, los reto a que nos vayamos a votar éste dictamen ¿A qué le tienen miedo? Dejen de estar dilatando”, explicó el legislador.

Al mismo tiempo en el que el funcionario emitía su postura, las morenistas Martha Ávila y Guadalupe Morales levantaban carteles que mostraban unos cerdos con la palabra “PAN” defecando en la Ciudad de México.

Posteriormente, la presidenta llamó

a realizar una votación por tablero para decidir si la audiencia continuaba con la siguiente fase. Con 27 votos a favor y 37 en contra, el proceso de ratificación fue suspendido.

Aunque en esta sesión, la votación respecto a la permanencia de Ernestina Godoy en la FGJ no se llevó a cabo, el parlamento del PAN celebró que Morena tuvo miedo a que fuera exhibida la derrota de la izquierda.

“Desde el minuto uno nos dimos cuenta que pretendían alargar injustificadamente con denostaciones a los adversarios políticos, sin fondo, así como hoy se va la bancada de Morena, la fiscal también; hoy triunfó la oposición, no se ratificó, está derrotado el oficialismo, fue el triunfo de las víctimas y de la sociedad”, exclamó el panista Diego Garrido.

En entrevista, Ricardo Rubio, legislador del PAN, evidenció que las sesiones anteriores, donde el Consejo Judicial Ciudadano favorecía a Godoy en cuanto a la eficacia de la Fiscalía y las aparentes 33 mil opiniones ciudadanas que respaldaban a la Fiscal, son emitidas por personas no preparadas en términos jurídicos y que ejercieron procesos poco transparentes.

“El presidente del Consejo, Jorge Nader, tuvo una actuación terrible, propusieron una ratificación sin dejar revisar los correos electrónicos, con denuncias que no escuchaban a las víctimas, hoy quedaron doblados por la oposición” ●





**Al mismo tiempo en el que la oposición emitía su postura, morenistas levantaron carteles que mostraban cerdos, con la palabra "PAN", defecando en la Ciudad de México.**



**Debate exprés**

Palomean el desafuero de  
Carmona en San Lázaro

FERNANDO DAMIÁN - PAG. 12



# Diputados aprueban en una sesión exprés desafuero de Uriel Carmona

## Fiscal de Morelos.

Dan luz verde para que arranque proceso penal; abogado ve “revancha política disfrazada”

FERNANDO DAMIÁN  
CIUDAD DE MÉXICO

Con 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones, el pleno de la Cámara de Diputados, erigido en Jurado de Procedencia, retiró el fuero constitucional al fiscal de Morelos, Uriel Carmona, y declaró que “ha lugar” a proceder penalmente en su contra por los delitos de ejercicio ilícito del servicio público y contra el Sistema Nacional de Seguridad Pública que le imputa la FGR.

Lo anterior se deriva de asumir dicho cargo en la fiscalía sin haber acreditado los exámenes de control de confianza.

En una sesión exprés de apenas una hora y 20 minutos, sin discusión alguna, la mayoría parlamentaria de Morena, Partido Verde y PT avaló el dictamen de la Sección Instructora, mientras que las bancadas de PAN, PRI y PRD se abstuvieron; solo la fracción de MC votó en contra.

En ausencia de Carmona, su abogado defensor Gabriel Regino calificó el procedimiento de “revancha política disfrazada de proceso parlamentario de declaración de procedencia” y advirtió que la historia juzgará a todos.

“A unas cuadas de aquí, sus pares están por resolver la ratificación de una fiscal que fabrica carpetas de investigación y tuvo

el apoyo para ir a otro estado a detener a un fiscal. Y esa sesión está plagada de amenazas a diputados con carpetas de investigación”, señaló en referencia a la discusión en el Congreso de CdMx para ratificar a Ernestina Godoy.

En su turno, al fundamentar la imputación en representación de la FGR, el agente ministerial Juan Gabriel Morales instó a los diputados federales a no dejarse sorprender con los argumentos de la defensa.

Regino admitió que el fiscal Carmona no acreditó los controles de confianza al asumir el cargo al frente de la fiscalía morelense, pero sostuvo que la Constitución del estado no lo obligaba.

Jaime Humberto Pérez, presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, descalificó las argumentaciones del abogado y llamó al Jurado de Procedencia a cumplir con su responsabilidades de forma libre y sin presiones.

La declaratoria de procedencia contra el fiscal de Morelos fue publicada ayer mismo en el Diario Oficial de la Federación; en el oficio se informa que queda expedita la facultad del Ministerio Público para ejercer la acción legal correspondiente. —



## ERNESTINA GODOY, RATIFICACIÓN EN VILO

**APLAZAN VOTACIÓN.** Con votos de Morena, PT y PVEM, ayer el Congreso de la Ciudad de México suspendió la sesión en la que se discutía la ratificación de la fiscal Ernestina Godoy por otros 4 años, a la cual se opone la oposición. Está en duda cuándo se retomará la sesión. En la imagen, la fiscal en la presentación de la Unidad de Inteligencia Aérea. Foto: Cuartoscuro. Pág. 9

# Revienta sesión para ratificación de Godoy

**OPOSICIÓN DEFENDIÓ SU** argumento para no ratificar a la fiscal de que “no atendió a las diferentes víctimas que han demandado justicia”

**EDUARDO YAÑEZ**

**E**l proceso para ratificar a Ernestina Godoy, como fiscal de la Ciudad de México, no tiene fin en el Congreso de la Ciudad, luego de que diputados de Morena y sus aliados reventaron la discusión, pues no llegaron a 44 votos.

Sólo hubo 27 votos a favor de que continuara y ninguna abstención, en la que ya habían pasado por lo menos 15 oradores.

Legisladores de la oposición como Tania Larios, del PRI, señaló que Morena boicoteó la sesión.

“No permitieron el debate a la oposición, los diputados priistas dimos la lucha por alzar la voz, democracia y justicia social”, comentó.

Fue una discusión de más de seis horas. Los legisladores se enfrascaron en los pros y contras de que Ernestina Godoy continúe como fiscal otros 4 años.

Antes de iniciar la sesión de este miércoles, Morena contaba con 39 votos para ratificar en el cargo de fiscal a Godoy; le hacían falta sólo 5 sufragios, que al final no pudo conseguir.

La vicecoordinadora de Morena, Guadalupe Morales, indicó que se logró de manera pulcra determinar el profesionalismo de Godoy.

“Hago un reconocimiento público en esta sesión, nos encontramos en la parte final de un proceso largo y sin duda el más complejo de todos para determinar

la titularidad de la Fiscalía por el periodo de cuatro años más”, agregó Morales.

La legisladora de la Asociación Parlamentaria de Mujeres, Elizabeth Mateos, desató la polémica al aventar billetes de fantasía, como comprando votos del PAN y del PRI.

La oposición defendió su discurso de no ratificarla, ya que no atendió a las diferentes víctimas que han demandado sus querrelas ante la justicia.

Maxta González, diputada priísta, indicó que Morena tiene “miedo”, pues por la falta de votos están dilatando la discusión.

“Si se llega a un acuerdo para que no se vote, todos los integrantes de esta legislatura le quedamos mal a la ciudadanía, venimos aquí a ver sus necesidades, no para hacer circo, hemos sido el Congreso más improductivo”, indicó.

La vicecoordinadora del PAN en el Congreso, Luisa Gutiérrez, crítico a Morena, ya que inscribió a 24 de sus legisladores lo que llevaba más tiempo para hablar.

“Ustedes lo que quieren es que no se vote, que lleguemos a las cinco de la tarde para reventar la sesión”, comentó.

La sesión ordinaria culminó en un enfrentamiento entre los panistas y morenistas; los primeros burlesamente comentaron: “no pasará, Ernestina ya se va”; y los segundos respondieron: “no corrupción, no corrupción”.



Una posibilidad es que la discusión podría reanudarse en una sesión extraordinaria hasta enero próximo, pues el periodo ordinario culmina el próximo 15 de diciembre; no obstante, la comisión permanente de este órgano legislativo tiene programada su primera sesión hasta el 10 de enero del 2024, es decir, un día después de que culmine el periodo de Godoy Ramos.

Por su parte, el coordinador del PAN, Federico Döring, coincidió en que "se podría intentar ir a extraordinario, sí, para perder con los mismos votos que tiene hoy", ya que insistió, cuentan con 39 de 44 que requieren.

Dejó en claro que "si hubieran tenido oficio parlamentario, hubiesen retirado el dictamen", incluso, Ernestina "hubiese renunciado por decoro y se hubiera ahorrado mucho".

**Los legisladores del partido en el poder emitieron 37 votos para que no siguiera la discusión en el pleno, en la que iban perdiendo.**

**Sólo hubo**  
27 votos a favor de que continuara y ninguna abstención; habían pasado por lo menos 15 oradores.  
Especial





**ContraRéplica**  
Investigación y opinión  
a Noéhid y  
dio X. con  
sucia contra  
inbaum



**CIUDAD**  
Revivirá sesión para  
ratificación de Godoy

Congreso local discute hoy el dictamen

# Van por Presupuesto equilibrado para 2024

**LOS RECURSOS**, orientados a la conclusión de proyectos de inversión, dice la diputada de Morena Valentina Batres; descarta que se deje un problema de deuda a la próxima administración

Por Eunice Cruz

mexico@razon.com.mx

**L**a presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso capitalino, Valentina Batres Guadarrama, aseguró que este jueves se aprobará "un presupuesto responsable que atienda al equilibrio en función de las expectativas de ingresos y egresos de la ciudad".

En entrevista con *La Razón*, la legisladora destacó que el proyecto enviado por el Jefe de Gobierno, Martí Batres, propone aumentar los ingresos y aumentar los recursos de varias áreas, entre ellas los gobiernos de las 16 alcaldías.

Mencionó que el Presupuesto de Egresos de la capital para el 2024 estará orientado a la conclusión de todos los proyectos de inversión para concluir con los compromisos que se hicieron desde el inicio del sexenio.

Agregó: "Se espera que no se deje un problema ni siquiera desde la perspectiva del endeudamiento en la Ciudad de México, sino que haya una deuda mejor manejada y los proyectos de infraestructura concluidos".

Valentina Batres comentó que con el presupuesto se irán concluyendo los proyectos que tienen que ver con que se garanticen mejores condiciones de vida, mayor bienestar y el ejercicio de los derechos ya reconocidos por la Constitución Política de la Ciudad de México que anteriormente fungían como programas sociales.

Acerca del aumento de 30 millones de pesos en el presupuesto del Instituto de Vivienda, la legisladora externó que con una partida de mil millones de pesos se planea la reconstrucción de las viviendas de las personas que resultaron afectadas por el sismo del 2017.

La diputada del PAN Luisa Gutiérrez apuntó que "se terminó pagando el plato desde la pandemia" ya que la situación económica en la ciudad no ha progresado a favor, por lo que sigue creciendo a nivel

acelerado el impuesto recabado de manera consistente que podría traer consecuencias a futuro en la ciudad.

Externó: "El presupuesto no se ha visto reflejado ni en infraestructura, ni servicios, pero qué tal en los rubros donde si ha habido aumento, es decir, los de nóminas, lo que quiere decir que están engrosando chalecos guindas".

Luisa Gutiérrez acusó al Gobierno capitalino de aumentar al personal de Servidores de la Nación para ir a buscar a la ciudadanía con temas político - electorales, "sin ver verdaderamente las soluciones de fondo que esta ciudad requiere".

El diputado del PAN, Federico Chávez, comentó que luego de los análisis que se han realizado en las mesas de debate espera que se concluya en un presupuesto en "armonía para todos".

"Espero que la mayoría logre concretar un presupuesto que ayude verdaderamente a todas las necesidades que sufre la ciudad en este último año", comentó el legislador quien también es integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

En tanto, el diputado del PRI Ernesto Alarcón consideró que el Jefe de Gobierno, Martí Batres está haciendo buen trabajo con la administración de recursos ya que ha evitado crisis en la ciudad por temas en materia de agua, salud, entre otros, por lo que espera que en lo que resta de su gestión se mantendrá esa línea.



**EL PROYECTO** de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el 2024 contempla una partida de 32 mil 657.2 millones de pesos para el transporte público.

## Eldato



LA DIPUTADA Valentina Batres, en imagen difundida en sus redes sociales, ayer.



# Marchas, manifestaciones, plantones y bloqueos en apoyo a **Ernestina Godoy** con **cargo al erario**

RAÚL RUIZ

**H**abitantes de la Ciudad de México reprocharon la actitud de Ernestina Godoy Ramos de promover movilizaciones en apoyo para su ratificación como fiscal general de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CdMx) esto con cargo al erario. Para nadie es un secreto que **Godoy Ramos** en su afán de ser reelecta ha pagado a cientos de personas para sus manifestaciones.

Ante dicho panorama de marchas y manifestaciones fue necesario que la presidencia del Congreso de la CdMx solicitará el apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) que mantiene un cerco policiaco en torno al inmueble.

El día de ayer *se presentaron integrantes de la Alianza de Organizaciones Sociales con un aproximado de 450 personas para apoyar la ratificación de Ernestina Godoy.*







A inicios de esta semana, la titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT), **Mariana Boy Tamborrell**, se acercó al Congreso capitalino para sugerir la creación de la Ley de responsabilidad ambiental para la capital del país, con la finalidad de que el daño al medio ambiente no quede a la deriva, pues pagar por el daño no es igual a repararlo.

En los últimos años, la Ciudad de México ha enfrentado numerosos desafíos en materia ambiental: el cambio climático, la contaminación atmosférica, la escasez de agua y la pérdida de biodiversidad son sólo algunos de los problemas que requieren una acción inmediata.

Ante esa situación, resalta en importancia la visión de la titular de la PAOT respecto a establecer una Ley de responsabilidad ambiental local que garantice la protección y el buen estado del entorno natural, cuyos alcances vayan más allá de imponer sanciones a los responsables de daños ambientales.

En la Ciudad de México, las directrices en materia de cuidado al medio ambiente se rigen principalmente por la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal (hoy Ciudad de México), que establece las normas, criterios y procedimientos, así como las responsabilidades de las autoridades y los ciudadanos. También existen otras leyes y regulaciones complementarias que abordan temas relacionados, como la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable y la Ley de Residuos Sólidos. No obstante, pese a las obligaciones y las diversas sanciones establecidas en su marco, no se tiene contemplada una reparación del daño, pues la aplicación de multas e incluso penas de cárcel representa sólo la mitad del camino.

**Resalta en importancia la visión de la titular de la PAOT respecto a establecer una Ley de responsabilidad ambiental local que garantice la protección y el buen estado del entorno natural.**

A nivel nacional, nuestro país cuenta con la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental (LFRA), que se publicó hace poco más de una década en el *Diario Oficial de la Federación*, derivado de una propuesta previa del Partido Verde ante el Congreso de la Unión en el año 2012. La LFRA establece que toda persona que ocasione directa o indirectamente un daño al medio ambiente será responsable y estará obligada a repararlo y/o a realizar acciones para evitar que el daño incremente y que, cuando la reparación no sea posible, exista una compensación ambiental.

Pero los problemas ambientales no siempre impactan con la misma magnitud de forma general. Así como en el mundo, cada región y cada nación enfrentan particularidades ambientales, y en nuestro país cada entidad y cada localidad sufren los propios.

La contaminación del aire en la Ciudad de México, por ejemplo, es uno de los problemas ambientales más críticos, pues ha alcanzado niveles alarmantes que representan un riesgo para la salud de los habitantes; la protección de los recursos hídricos es otro aspecto relevante a considerar, pues la escasez de agua es un problema cada vez más agudo; la contaminación

por basura y la gestión inadecuada de los residuos, así como la deforestación, son otros temas clave que necesitan ser abordados.

De modo que, una Ley de responsabilidad ambiental propia de la capital del país representa la oportunidad de tratar con lupa los daños al medio ambiente en el entorno local para buscar la reparación directa de los mismos y la rehabilitación de los recursos naturales, haciendo que los causantes absorban la responsabilidad en la medida de su falta. En pocas palabras, establecer la Ley de responsabilidad ambiental en la Ciudad de México es esencial para garantizar un futuro sostenible.



**Se imponen morenistas**  
Revientan la sesión sobre destino de la fiscal Godoy

ARMANDO MARTÍNEZ - PAG. 10



# Revienta Morena la sesión sobre el destino de Godoy

**Congreso de CdMx.**

Dejan fuera del debate ratificación de la fiscal; prevén arreglo en un periodo extraordinario

en un periodo extraordinario se ratifique a la fiscal.

“Ernestina Godoy tendrá que entregar en los primeros días de enero, si no me equivoco el 10, por lo que tenemos tiempo para que se pueda acordar un periodo extraordinario antes de esa fecha para desahogar el tema...”, dijo Hernández Mirón.

Hernández Mirón detalló que no es ilegal lo que ocurrió este miércoles, luego de que no se listara el dictamen y no fuera incluido en el periodo ordinario; dijo que se trata de un vacío legal que puede solucionarse en un periodo extraordinario.

Agregó el diputado morenista que ese periodo es acordado por la Junta de Coordinación Política (Jucopo), donde tiene la mayoría Morena.

Por la tarde, en el Congreso de Ciudad de México el partido guinda votó por no continuar con la sesión en el pleno, al no contar con los sufragios suficientes para reunir con la mayoría calificada requerida para ratificar a Ernestina Godoy.

En primera instancia, con 37 votos a favor y 27 en contra de la oposición, el partido guinda

ARMANDO MARTÍNEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

En la sesión virtual de conferencia del Congreso de Ciudad de México, conformada por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y la Mesa Directiva, con mayoría de Morena, se aprobó la propuesta de la coordinadora morenista, Martha Ávila, con 10 votos a favor y 8 en contra para discutir únicamente este jueves el paquete presupuestal y no incluir en la orden del día la ratificación de la fiscal Ernestina Godoy para su discusión.

En tanto, el diputado de Movimiento Ciudadano Royfid Torres propuso que mañana, en la sesión de clausura de trabajos, se incluyera la discusión y votación, la cual fue desechada con 10 votos en contra; sin embargo, Morena y sus aliados apuntan a un periodo extraordinario en el recinto legislativo para continuar con la ratificación.

En entrevista con MILENIO, el diputado morenista Carlos Hernández Mirón explicó que aunque no se votó este miércoles el dictamen de ratificación, ni se incluyera en la orden de este jueves, hay tiempo para que

y aliados rechazaron continuar con la sesión tras prolongar la discusión por casi seis horas.

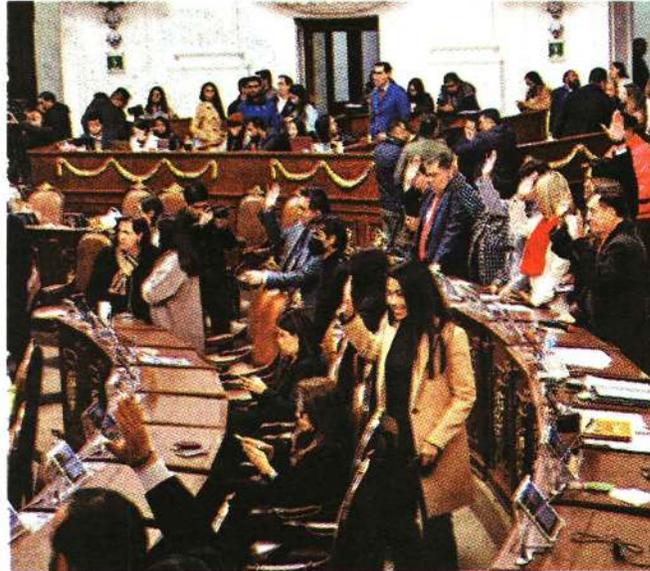
Después de esto, la vicecoordinadora del PAN, Luisa Gutiérrez, expuso que de votar el dictamen no se alcanzarán los sufragios necesarios para permanecer cuatro años más en el cargo.

“Dejar en evidencia que el resultado de la votación fue 27 a 37, es decir, Ernestina Godoy no hubiera tenido las dos terceras partes de la votación”, indicó.



En tanto, la coordinadora de Morena, Martha Ávila, aseguró que quedó claro que no hubo “monedas de cambio” para ratificar a la fiscal capitalina.

“Que quede claro que la ratificación no es moneda de cambio para que Von Roehrich salga de la cárcel y para que el PRI libere a la gente que ha corrompido a esta ciudad, aunque no sea ratificada va a seguir la justicia en esta ciudad”, aseveró. ■



**Legisladores de oposición votan a favor del debate. CUARTOSCURO**



POR EL CÁRTEL INMOBILIARIO, MARATÓNICA SESIÓN EN EL CONGRESO

# TIENE FGJ VS LA PARED A PANISTAS

● Salen a relucir más nombres de cómplices de Jorge Romero y Santiago Taboada

● Martín Hernández, víctima: La corrupción mató a mi mamá y esposa

● En sesión virtual, diputados acordaron que ratificación de Godoy sea hasta el siguiente periodo ordinario o en uno extraordinario **8-9**



JUAN R. HERNÁNDEZ  
ANA E. ROSETE

VENGANZA POLÍTICA CONTRA ERNESTINA GODOY

## VA FGJCDMX TRAS MÁS PANISTAS

**Acusan de incongruencia** a la bancada blanquiazul; Luisa Gutiérrez y Ricardo Rubio se ven acorralados por la FGJ

GRUPO CÁNTON

**CIUDAD DE MÉXICO.**— Un verdadero encontronazo entre Morena y aliados contra el bloque opositor se suscitó a lo largo de las ocho horas que duró la sesión en la que se discutió el dictamen para la ratificación de la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy.



Mientras los legisladores de la bancada blanquiazul se desgañitaban en gritos para exigir que fuera votada de inmediato la ratificación de la fiscal capitalina, los diputados de Morena usaron la tribuna para ampliar el listado de funcionarios y legisladores en activo ligados al "Cártel Inmobiliario".

En sus argumentaciones de la bancada guinda, afirmó que la bancada del PAN buscaba impedir la ratificación de Ernestina Godoy porque los "tenía contra la pared" con las investigaciones realizadas en el escándalo de corrupción Inmobiliaria en la alcaldía Benito Juárez.

Quien lanzó los dardos que lastimaron a la bancada blanquiazul, fue la morenista, Marcela Fuentes, quien enumeró a quienes son señalados de "delincuentes de Cuello Blanco" encabezados por el exalcalde y excoordinador de la PAN, Christian Von Roehrich de la Isla.

"Otorgaba permisos ilegales de construcción, realizaba desalojos violentos, solicitaba extorsiones a los empresarios y pedía sobornos en efectivo o departamentos", arremetió también contra Sofía, hermana de Von Roehrich a quien acusó de ser cómplice de recibir inmuebles valuados en casi 10 millones de pesos de City Towers.

Otros de los mencionados fueron Nicias Aridjis, ex director general de Obras, y Adelaida García, ex directora de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos, quienes fueron evidenciados después de la explosión de un departamento en Avenida Coyoacán de un edificio que recibió las manifestaciones de obra nueva del dictamen de habitabilidad durante su gestión como servidores públicos.

Luis Vizcaíno, exdirector general jurídico y de gobierno de la alcaldía Benito Juárez, también fue mencionado por otorgar permisos para la construcción y ser copropietario de inmuebles con valor

comercial a los 30 mdp y sus declaraciones patrimoniales no corresponden con el patrimonio que poseían.

También sobresalió el actual coordinador de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero Herrera, a quien calificó como el líder político del cártel inmobiliario y del grupo de "Los Océanos", nombre por el que se les conoce a la camada surgida de su administración que actualmente están siendo objeto de investigación y la mención de su hermana de nombre "Noelia", quien siendo trabajadora del hogar, incrementó su patrimonio con un inmueble ubicado en el Eje 8 Sur José María Rico número 617 de la Colonia Del Valle, valorado en 58 millones de pesos.

#### MOMENTOS RÍPIDOS

Tras los gritos de protesta y acusaciones, los ánimos se encendieron luego de que se ampliara el listado con los nombres de Federico Chávez Semerena; Armando Ramírez; Fernando Revilla (Cuñado de diputado federal Luis Mendoza Acevedo), Ángel Luna Pacheco, Mauricio Graciano, Mario Sánchez y Hussein Ronquillo.

Por algunos momentos este debate se tornó álgido, por ejemplo, cuando la diputada Luisa Gutiérrez llamó a Carlos Hernández "diputado Cabañas", en alusión a las presuntas casas que construyó en suelo de conservación quien de inmediato respondió que el único que tiene un rancho en Tlalpan, es el papá del diputado panista-Federico Chávez.

Otro momento tenso fue cuando el morenista Nazario Norberto subió a tribuna y tachó precisamente a la panista Luisa Gutiérrez de mentirosa por haberlo acusado de acoso sexual, lo cual le ocasionó un daño moral; le señaló que a su oficina llegaron papeles de las denuncias de 13 inmuebles que son propiedad de su mamá.

#### CONTRA LA PARED

En medio de reclamos, la bancada de Morena le reclamó al PAN su intención de evitar la ratificación de Ernestina Godoy al frente de la FGJCDMX, porque los tienen "contra la pared" y argumentan que son perseguidos políticos.

Los acusaron de enriquecerse a costa de la ciudadanía, autorizar la construcción de 264 pisos ilegales, y más de 1000 nuevas construcciones sin reglamentación alguna, poniendo en peligro a miles de familias, para rematar con el caso del edificio ubicado en Zapata 56, que se derrumbó en el sismo del 2017, tan solo después de 9 meses de haber sido construido.

#### FAVORECE



Nancy Núñez, recordó que más de 30 mil personas se manifestaron a favor de la ratificación





La sesión en el Congreso capitalino estuvo llena de gritos y reclamos

**HAN PASADO 6 AÑOS Y NO HAY JUSTICIA**

# La corrupción las mató; fue el Cártel Inmobiliario

MARTÍN PERDIÓ A KARLA Y MATILDE, EL 19S TRAS QUEDAR BAJO LOS ESCOMBROS DE ZAPATA 56; EL EDIFICIO FUE APROBADO POR PANISTAS DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.**—“Santiago Taboada no puede ser jefe de Gobierno, el representa la impunidad”, dice con voz entre cortada Martín Hernández, víctima indirecta del Cártel Inmobiliario.

El hombre perdió a su madre y a su esposa en el sismo del 19 de septiembre del 2017, la corrupción las mató, ya que el edificio de Zapata 56 ubicado en la alcaldía Benito Juárez, donde murieron, tenía pisos de más y estaba construido con materiales de mala calidad.

El inmueble de la colonia Portales Sur fue vendido bajo el precepto de “tecnología sustentable, innovador y de buenos acabados”; sin embargo, tras el terremoto de hace 6 años se derrumbó, dejando entre los escombros a Karla y Matilde.



Juan Duay Huerta, fue el Director Responsable de Obra (DRO) que autorizó la construcción de la edificación la cual estaba a cargo de la constructora Canada Building Systems; es importante aclarar que el ingeniero, para el 2015 que se estaba llevando a cabo la obra, había perdido su certificación como DRO, según datos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Martín narró a esta casa editorial lo sucedido aquel día; dice que tras el sismo no tenía idea de que su vida, la de sus hijos y la de su familia entera daría un vuelco de 180 grados.

“Era como cualquier otro día, mi esposa y mi madre se quedaron de ver para ir a trabajar al edificio de Zapata 56 con la señora Olivia Sánchez, ahí es donde perdieron la vida por unos cuantos pesos”, recuerda Martín.

Las mujeres cobraban, en conjunto, 500 pesos por cuidar a un niño; la defraudación cometida por el “Cártel Inmobiliario” asciende a más de 7 mil millones de pesos; Karla y Matilde murieron por menos de un .00001 por ciento de lo robado a la ciudadanía.

El hombre pide justicia, asevera que tras el 19S no sabía que el derrumbe del edificio sólo era la punta del Iceberg de un cúmulo de acciones que cometieron en gobiernos liderados por el PAN que resultaron en la muerte de sus seres queridos.

Martín le pone nombre a los responsables de la tragedia a quienes denunció ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; entre ellos están los exdelegados Jorge Romero y Christian Von Roehrich, detenido al norte del país disfrazado de vagabundo mientras intentaba cruzar la frontera ya que tenía una orden de aprehensión; además Nicias Aridjis, exdirector de Obras y Desarrollo Urbano de la BJ quien recibió prisión domici-

liaria por temas de salud; Luis Vizcaíno exdirector jurídico de la misma alcaldía a quien le dieron 4 años de cárcel por el delito de enriquecimiento ilícito.

Martín quiere competir por el Distrito 17 local en la Ciudad de México, quiere ser diputado por el mismo distrito que Christian Von Roehrich ocupaba una curul en el Recinto de Donceles, asegura que desde el Congreso buscará la justicia que tras 6 años no le ha llegado; y manda un contundente mensaje a la cúpula panista, “la justicia los va alcanzar”.

### LOS DAÑOS DEL CÁRTEL INMOBILIARIO

Edificios que, en su momento, estaban recién construidos y resultaron dañados o se derrumbaron en el temblor del 19 de septiembre del 2017 en la alcaldía Benito Juárez.

Estos son producto de una red de corrupción gubernamental e inmobiliaria, debido a permisos otorgados por parte de la alcaldía sin la verificación del cumplimiento de la ley ante su construcción, rehabilitación y remodelaciones.

La operación abarcó 3 administraciones panistas en donde se vio involucrado a: Jorge Romero (2012-2015), Christian Von Roehrich (2015-2018) y Santiago Taboada.

Muestra de ello fue el edificio ubicado en Emiliano Zapata 56, de nombre Residencia San José, edificio habitacional de 7 pisos en el cual hubo 2 personas fallecidas en el derrumbe; a la fecha Karla y Matilde no han tenido justicia. La constructora Building Group se limitó a enviar un comunicado en el que “se lavo las manos”.

También está el edificio habitacional ubicado en esquina Prolongación Petén de 6 pisos en donde fueron rescatadas 7 personas y hubo 10 fallecidas. Edificio en el cual fue autorizada su habitabilidad por un exdirector de Obras y Desarrollo Urba-

no, Nicias René Aridjis Vázquez.

Escocia 4, edificio habitacional ubicado en la esquina Gabriel Mancera, contaba con 6 pisos y tras el sismo hubo un total de 17 víctimas. Durante las desgracias del sismo del 2017 la constructora de este edificio se deslindo de responsabilidades y se perdió contacto con el dueño.

En tanto en la calle de Bretaña 90, edificio habitacional de 3 niveles el cual fue comprado por la constructora Dijon GP en febrero del 2017 la cual le edificó dos pisos más, renovó la fachada, todo esto en un período de seis meses. Adecuaciones que se consideraron ilegales ya que no tienen registro alguno o manifestación de construcción ante la alcaldía.

Enrique Rébsamen 241, edificio habitacional de 4 niveles; el cual ya tenía una denuncia ante la alcaldía Benito Juárez por un par de grietas desde tres años antes del sismo del 2017.

Niños Héroes de Chapultepec 177, edificio habitacional de 4 pisos que contaba con denuncias por daño estructural desde el sismo de 1985, después quedó 16 años deshabitado y cuando llegó el panista José Espina en el 2001, autorizó su remodelación.

### PRESOS



- Entre los servidores que hoy en día se encuentran presos está Nicias “N”, Christian “N”, Sofía “N”, José “N”, Adelaida “N”, entre otros; los diputados panistas Luisa Gutiérrez y Ricardo Rubio están involucrados



## LUZ VERDE



• Así como éstas hay decenas de construcciones que fueron autorizadas por parte de la alcaldía BJ, donde las constructoras acreditaron la calidad de piso, materiales o edificaciones para ser habitables



• Tras el sismo del 19 de septiembre, su vida y la de sus hijos dio un vuelco de 180 grados



# ¿Cuál es la ruta si no logra repetir la titular de la FGJ?

OMAR DÍAZ  
Y DAVID FUENTES  
—metropoli@eluniversal.com.mx

De acuerdo con el artículo 42 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJ), si no se logra la mayoría calificada en el pleno del Congreso local para la ratificación de la fiscal Ernestina Godoy —lo cual quedó en pausa ayer—, la Mesa Directiva notificará al Consejo Judicial Ciudadano a efecto de que emita la convocatoria para el proceso de selección de la persona titular de la fiscalía.

El Consejo Judicial Ciudadano, según los artículos 119 y 120 de la Ley Orgánica del Congreso capitalino, realizará un proceso de examinación público y abierto para designar al nuevo titular de la institución.

El consejo deberá proponer, con la aprobación de las dos terceras partes de sus integrantes, a la o el jefe de Gobierno una terna de candidatos para que seleccione y remita el nombre de una persona al Congreso o bien la terna completa.

La propuesta enviada por el jefe de Gobierno deberá estar dirigida y ser recibida por la Mesa Directiva, que de manera inmediata la deberá turnar a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Ahí, en un término de 24 horas, dicha comisión deberá informar a sus integrantes de la llegada del mismo y citará a sesión para llevar a cabo la entrevista que se le realizará a la persona propuesta, luego la comisión se deberá declarar en sesión permanente y se reunirá al día siguiente para votar el proyecto de dictamen respectivo.

En caso de que la comisión apruebe la propuesta, será enviada para que se anote en la orden del día de la sesión siguiente del pleno para ser votado por el mismo. Si el periodo ordinario hubiere concluido, se citará un periodo extraordinario de manera inmediata.

El Congreso local nombrará

a la persona titular de la Fiscalía General de Justicia por mayoría calificada de dos terceras partes de los integrantes presentes en la sesión respectiva. Este proceso se seguiría cuantas veces sea necesario hasta lograr el nombramiento.

## ¿Qué pasa si no hay fiscal el 10 de enero de 2024?

En caso de no lograrse la ratificación de la fiscal Ernestina Godoy antes del próximo 9 de enero, cuando termina su periodo, de acuerdo con la ley, asumiría el cargo el coordinador general de Investigación Territorial en un interinato.

Según el actual organigrama, Oliver Ariel Pílares Viloria ocupa ese cargo.

Así lo establece la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, que en el apartado 46 del artículo 44 Facultad de Designaciones, detalla: "La persona titular de la fiscalía será suplida en ausencias o faltas temporales por la persona titular de la Coordinación General de Investigación Territorial, y a falta de ésta, por las personas servidoras públicas en los términos que disponga el reglamento de esta ley.

"En caso de ausencia definitiva, la persona que funja como suplente notificará al Congreso de la Ciudad de México para que proceda conforme a lo dispuesto en el texto constitucional". se establece. ●

## LEY ORGÁNICA DE LA FGJ

**"La persona titular de la fiscalía será suplida en ausencias o faltas temporales por la persona titular de la Coordinación General de Investigación Territorial"**



# MORENISTAS SÓLO POSTERGARON AGONÍA DE ERNESTINA

Por Guillermo Juárez / CDMX Magacín

Orgánica establece que debería haber un encargado de Despacho en la FGJCDMX el cual sería el "fiscal territorial y pues eso, es lo que procedería".

Con los votos de Morena, la sesión ordinaria del Congreso de la Ciudad de México donde se discutía el dictamen para la votación de ratificación de la fiscal Ernestina Godoy fue suspendida tras más de 7 horas de pronunciamientos.

"Al someterse a votación la continuidad de la Sesión del Congreso CDMX, los diputados no autorizaron continuar con desahogo del dictamen y votación de la ratificación de Ernestina Godoy. La presidenta de la Mesa Directiva, cita para mañana 14 de diciembre a las 9:00 horas", informó el Poder Legislativo.

Durante la sesión que comenzó aproximadamente a las 10 de la mañana, acerca de la discusión del dictamen en sentido positivo respecto a la propuesta de ratificación de Godoy, se registraron 30 oradores para razonar el voto, de los cuales 20 eran de Morena y 10 de la oposición. Tras 7 horas de discusión, sólo subieron a tribuna 15 legisladores, la mayor parte de Morena

El debate continuó después de las 5 de la tarde, tras dos rectificaciones del quórum y en una sesión envuelta en la polémica entre la Morena, sus aliados y la oposición, por lo que se decidió en el Pleno que no se continuaría con la sesión y se citó para su continuación este jueves 14 de diciembre.

Al respecto, la coordinadora de Morena Martha Ávila, como se esperaba, criticó el desempeño de la Mesa Directiva y rechazó que, la bancada mayoritaria haya recurrido a una práctica dilatoria para no llegar a la votación nominal de la ratificación, la cual requiere de 44 votos de los cuales Morena solo traía 39, y requería de por lo menos 5 votos de la oposición, que a su vez reiteró en la sesión su negativa de mantener a Godoy por 4 años más en su cargo.

"La ratificación de Ernestina Godoy no está como moneda de cambio para que el PAN libere a (Christian) Von Roehrich y que el PRI libere a las personas que han corrompido a esa ciudad", expresó Ávila Ventura.

A su vez, el líder del PAN, Federico Döring, dijo que Ernestina Godoy fue derrotada porque no tuvo los votos requeridos para ser ratificada y añadió que Morena hizo el ridículo durante la sesión de este miércoles y los acusó de "comprar tiempo" para evitar el debate.

"No es que no haya habido consenso. No tuvo los votos (Godoy). Tu viste el tablero: cuando hubo 27 personas a favor de la continuación (de la sesión). Si tú a 66 le quitas 27 ¿Cuánto de te da?: 39. No tienen 44 (votos) ni con fentanilo. No hubiera salido ni en drogas el nombramiento", explicó Döring Casar al final de la sesión.

Remarcó que "el dolor, la exigencia de las víctimas" hizo que cuatro partidos que no caminan juntos a nivel nacional, "hoy caminaran juntos, en un solo ritmo, en solo bloque y eso es importante: encontrar temas en la Ciudad que sean más grandes que las diferencias Partidistas", dijo.

Explico que tras no ratificarse a Godoy Ramos, cuyo periodo termina el próximo 9 de enero, la Ley





Foto: CDMX Magacín



# Revienta Morena SESIÓN PARA RATIFICAR a Godoy



# Revienta Morena SESIÓN PARA RATIFICAR a Ernestina Godoy

RAFAEL ORTÍZ

**A** final de cuentas los legisladores de Morena lograron su propósito de alargar lo más posible la sesión que se llevaba a cabo en el Congreso de la CdMx con la intención de evitar la votación que desde las 5 de la tarde fue solicitada a gritos por los representantes del Partido Acción Nacional (PAN), al denunciar que los legisladores Morenistas se habían posicionado de la tribuna y habían extendido de más sus intervenciones para apoyar la ratificación de Ernestina Godoy como titular de la Fiscalía General de Justicia de la CdMx... cosa que finalmente no sucedió.

De esta manera y luego de que el tiempo destinado a la votación se había agotado, se decidió votar si procedía continuar o no con la sesión, instancia que fue ganada por Morena y sus aliados por mayoría de votos, por lo que la ratificación de Ernestina Godoy Ramos ya no pudo llevarse a cabo.

Luego de negarse a votar el dictamen sobre la ratificación de Ernestina Godoy, los diputados de Morena abandonaron la sesión, con lo que se rompió el quorum.

Ante ello la presidenta de la Mesa Directiva, Gabriela Salido Magos, dio por terminada la sesión.

El debate de este tema comenzó a las 12:00 horas y se alargó y alargó, por lo que después de las 17:00 horas, de

acuerdo al Reglamento Interno del Congreso, la Mesa Directiva preguntó al pleno si la sesión continuaba hasta finalizar el orden del día o se levantaba, a lo que Morena y aliados votaron por levantarla.

La sesión se levantó mientras se desahogaba la intervención de 30 diputados que habían pedido razonar su voto.

Mientras esta votación se realizaba, diputados de oposición gritaban que los legisladores de Morena tenían miedo y no contaban con los votos para lograr la ratificación; en tanto, Morena refutaba "Cártel Inmobiliario, Cártel Inmobiliario".

**Los gritos por momentos fueron ensordecedores.**

La estrategia de Morena para alargar este debate fue que 21 oradores se anotaran para razonar su voto, y aunque el tiempo de intervención era de sólo cinco minutos, algunos hicieron uso de la voz hasta por 22 minutos, lo que fue alargando demasiado el debate. Además, tal vez a propósito, los diputados morenistas se aludían entre sí para darse oportunidad de hablar entre cada posicionamiento.

Por algunos momentos este debate se tornó álgido, tal como sucedió, cuando la diputada Luisa Gutiérrez llamó a Carlos Hernández "diputado Cabañas", en alusión a las presuntas casas que construyó en suelo de conservación. Otro momen-

to tenso fue cuando Nazario Norberto subió a tribuna y tachó precisamente a Luisa Gutiérrez de mentirosa por haberlo acusado de acoso sexual. "La violencia de género también es en contra de los hombres".

La diputada del PRI, Maxta González, fue la primera en advertir esta estrategia dilatoria y pidió en dos ocasiones que se acortaran los tiempos de cada intervención, pero Morena no hizo caso.

Así pasaron las horas y las horas hasta que después de las 17:00 horas el diputado Gonzalo Espina pidió que se votara para ver si la sesión seguía o se posponía.

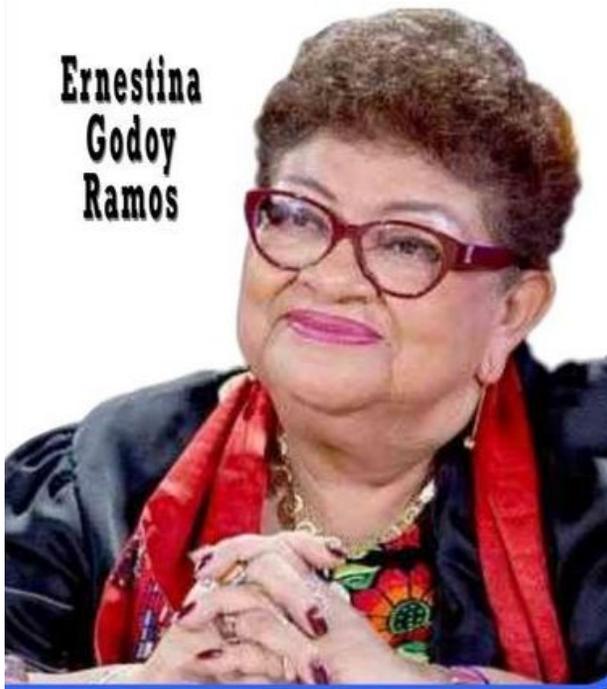
Habrà que esperar si este tema se debate antes del 15 de diciembre o en un periodo extraordinario de sesiones.

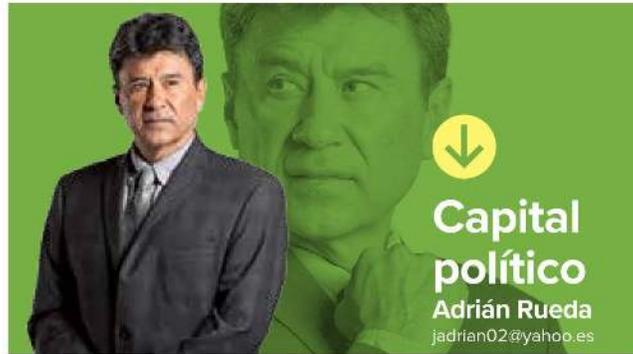
Por lo pronto la estrategia utilizada por Morena para evitar que la votación se realizara este día, al darse cuenta que no alcanzaría los 44 votos que necesitaba para ratificar a Ernestina Godoy como fiscal, le dio resultado...





**Ernestina  
Godoy  
Ramos**





## No pasa Ernestina; se raja Morena

• De nada valió que los morenistas hicieron tiempo anotándose todos como oradores para razonar su voto.

Al ver que no juntarían los votos para ratificar a **Ernestina Godoy** como fiscal capitalina, Morena reventó la sesión en Donceles, y con ello evitó su derrota en la votación. Más tarde impusieron su mayoría en la Junta de Coordinación Política para que el tema no se discuta hoy.

Aunque el dictamen ya no subirá, eso no quiere decir que haya sido desechado, pues tienen hasta antes del 10 de enero para votarlo; ese día **Godoy** dejaría el cargo.

Es previsible que el partido oficial quiera aprovechar las fiestas de fin de año para convocar a un periodo extraordinario, en espera de que varios opositores no puedan asistir, y así impongan a **Ernestina**.

Los diputados de oposición tendrán que estar disponibles para evitar el *albazo* morenista. Como la jugada es tan obvia, los 27 opositores —que ayer se mantuvieron firmes contra la reelección— tendrán que estar atentos.

Con respecto a la sesión de ayer, los diputados de Morena evidenciaron desde el principio que buscarían consumir el tiempo, mientras veían si algunos opositores se unían

a ellos. Cuando vieron que no lo lograrían, exigieron la conclusión del debate.

Y es que el reglamento del Congreso de la CDMX prevé que los diputados sesionen de 9:00 a 17:00 horas, salvo que por mayoría aprueben continuar, cosa que los morenistas y sus rémoras impidieron para no salir derrotados.

Porque al final quedó claro que los 39 votos con los que llegó **Godoy**, eran los mismos con

los que iba a terminar. La oposición mantuvo sus 27 en contra; a la fiscal le faltaron cinco votos para alcanzar los 44 necesarios.

De nada valió que los morenistas hicieron tiempo anotándose todos como oradores para *razonar su voto*, intercambiando preguntas entre ellos y *aludiéndose* para acaparar el

micrófono por más de cinco horas, hasta agotar el tiempo.

El papel de payasos de las cachetadas se lo repartieron entre **Alberto Martínez Urincho** y **Carlos (Hernández) Mirón**, que interrumpían con preguntas a sus compañeros, de cosas que no venían al caso.

Sobre todo **Martín Urincho**, que, en su afán de ejecutar su papel, pedía a sus compañeros que le dieran alguna buena razón por la que **Ernestina** debería ser ratificada. Sus colegas se congelaban en tribuna, pues no sabían qué contestar.

Muy activo en la pista anduvo también **(Hernández) Mirón**, quien incluso sufrió varios ataques de risa cuando quiso criticar a los panistas por estar leyendo *El Gran Corruptor*, libro de **Elena Chávez** que narra los presuntos manejos de dinero en efectivo en la 4T.

Se refirió a los panistas como la *bancada inmobiliaria*, hasta que la diputada **Luisa Gutiérrez** lo llamó el *diputado cabañas*. Ahí le cayó el veinte que cuando **Claudia Sheinbaum** llegó a Tlalpan, lo exhibió como invasor de suelo de conservación.

La sesión acabó entre insultos y **Ernestina**, quien observó todo desde la oficina de Morena en Donceles, se retiró antes. Por la noche, Morena y sus rémoras mayoritaron en la Jucopo para bajar el tema de la sesión de hoy.



**CENTAVITOS**

Curioso que el primero en pedir que terminara la sesión fue el expanista **Gonzalo Espina**, quien de ser un acérrimo crítico de todo lo que oliera a **López Obrador** y **Sheinbaum**, se volvió fan. Claro, no fue de gratis, pues a cambio de brincar obtuvo una dirección general para su hermano en la Secretaría del Trabajo y varias plazas para los suyos, además de varios milloncitos. Unos dicen que fueron 30, otros que 14, pero el propio **Espina** dice que *ni tan arriba ni tan abajo*, y que el trato lo hizo directamente con **Claudia** cuando aún era jefa de Gobierno.

---

Es previsible que el partido oficial quiera aprovechar las fiestas de fin de año para convocar a un periodo extraordinario.

---





## Un voto por la impunidad

**REPRESENTAN LA CORRUPCIÓN**  
Ayer vimos en el Congreso de la Ciudad de México una larga sesión en la que las bancadas del PAN, PRI, PRD y MC se rehusaron a debatir y dialogar el dictamen que propuso la Comisión de Procuración y Administración de Justicia para ratificar en su encargo a la Fiscal Ernestina Godoy.

Una vez más la derecha demostró que está dispuesta a sacrificar los enormes avances que se han alcanzado en la Capital para transformar nuestro sistema de procuración de justicia con tal de mantener sus venganzas personales. Recordemos que desde que la aprehensión de su coor-

dinador de bancada, Christian Von Roehrich, han agudizado la campaña de mentiras contra Ernestina Godoy, a pesar de que durante su administración en Benito Juárez desvió millones de pesos destinados a la reconstrucción tras el sismo de 2017.

La negativa de Acción Nacional para ratificar a la Fiscal sentaría un precedente peligroso para nuestra sociedad y manda un solo mensaje: que, si una Fiscalía se atreve a investigar y perseguir la corrupción, corre el riesgo de no ser ratificada o ratificado por quienes, lejos de representar a la ciudadanía, representan la impunidad. Esta es una conversación que debemos tener a futuro mientras existan legisladores que conciban este proceso como una negociación. La Fiscal lo dijo claro desde que inició este proceso: no hay ratificación que valga si ello implica negociar la justicia.

Acción Nacional y sus partidos aliados se retratan de cuerpo entero en cada oportunidad que tienen. No les importa la ciudadanía, ni las víctimas ni la justicia. Lejos de ser representantes populares, representan la corrupción y un voto por la impunidad.



## Ratificación de Godoy como fiscal de CDMX, en vilo

**Morena y** partidos aliados votaron por no seguir con la sesión en el Congreso de la Ciudad de México y posponer así la ratificación de Ernestina Godoy como titular de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX.

La sesión que realizó la II Legislatura, ayer 13 de diciembre de 2023, se levantó alrededor de las 18:00 horas, luego de que el diputado José Gonzalo Espina del Partido Acción Nacional solicitara a la Mesa Directiva que, por votación nominal, se decidiera si se continuaba o no con la sesión.

Con 27 sufragios a favor, 37 en contra y 0 abstenciones se votó si continuaba la sesión hasta el final del orden del día.

Morena y partidos aliados enlistaron a 21 oradores para razonar su voto y algunos de estos tomaron más tiempo de los cinco minutos permitidos, lo que la oposición advirtió como una estrategia dilatoria.

Maxta Rodríguez, diputada del PRI, denunció que la sesión se reventó en un tema fundamental como es la procuración de justicia y aseguró que le quedaron mal a la ciudadanía.

Además, en sesión de conferencia se acordó dejar fuera el tema del orden del día hoy, última sesión del periodo ordinario en el Congreso capitalino.

El reglamento del Congreso de la CDMX establece que las sesiones ordinarias, por lo general, se realizarán los días martes y jueves de las 9:00 a las 17:00 horas. *(Arturo Rojas)*



# EN SUSPENSO



**DIPUTADOS DE MORENA REVIENTAN LA SESIÓN EN EL CONGRESO DE LA-CDMX, DONDE SE VOTARÍA LA RATIFICACIÓN DE ERNESTINA GODOY COMO TITULAR DE LA FGJ** Pág. 7

ROBERTO HERNANDEZ

## RATIFICACIÓN DE ERNESTINA GODOY

# Morena revienta la sesión del Congreso

Se niegan a discutir dictamen este jueves, se pospone indefinidamente; podrían sacar el tema en un periodo extraordinario antes del 9 de enero

ARTURO R. PANSZA





Luego de cinco horas con 40 minutos de sesión para discutir el dictamen en positivo de la ratificación de la titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, Ernestina Godoy Ramos, la bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México y sus aliados lograron reventarla, por lo que quedó pendiente la votación y se citó a las 09:00 horas de hoy jueves, pero no se continuará con el tema, porque la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) del órgano deliberativo determinaron diferir su resolución para otro día, a fin de ya abocarse al análisis y aprobación del paquete económico para 2024.

Prácticamente los congresistas le dan muerte lenta al dictamen al decidir no abordar de manera inmediato lo relativo a la ratificación cuando a Morena no le dan los números para una votación a favor, que se puede tratar en un periodo extraordinario antes del 9 de enero, cuando concluye la actual gestión de Godoy, para el que deberá convocar la Comisión Permanente del recinto de Donceles y Allende.

Para lograr la ratificación, se tenían que registrar 44 votos a favor de los 66 legisladores locales de estar todos presentes, para lograr la mayoría calificada.

A los morenistas y legisladores afines no les alcanzaban los votos para lograr la ratificación, por lo que aplicaron la estrategia de alargar el trabajo legislativo y, al ya no haber más opción, a las 17:00 horas se preguntó al pleno si continuaba la sesión, lo que se puso a votación con el tablero electrónico.

Terminada la sesión, se convocó a conferencia de la Mesa Directiva y JUCOPO que concluyó a las 20:18 y en la que luego de más de una hora de discusión, se decidió la propuesta de Morena y afines de tratar para el jueves comunicados, acuerdos y paquete; dejar fuera la ratificación de Ernestina Godoy, misma que puede abordarse en un extraordinario, o ya definitivamente dejar que fenezca el asunto.

Con 27 votos a favor y 37 en contra que correspondieron a los morenistas y aliados, de un total de 66 diputados al no haber estado presente en ese momento la petista Circe Camacho y el verde ecologista Jesús Sesma, a las 17:39 horas se decidió terminar con la sesión del miércoles, con panistas que dejaron en claro que la

estrategia del partido en el poder era de cansar a la mayoría de los congresistas.

La discusión, así como dimes y diretes, continuó desde las curules de los legisladores hasta las 17: 54 horas, cuando finalmente la presidenta de la Mesa Directiva, la diputada panista Margarita Salido Magos la dio oficialmente por terminada y convocó al pleno para el jueves, a fin de tratar ante el pleno lo relativo al paquete económico para el 2024.

Antes, desde su curul, la coordinadora de la fracción parlamentaria morenista, Martha Soledad Ávila Ventura, aclaró que no hubo monedas de cambio para la designación de Ernestina Godoy, como el sacar de la cárcel a panista y priistas, razón por la cual la oposición niega la ratificación, con la aclaración de que aún y cuando Ernestina Godoy no siga, habrá justicia y no impunidad.

**ESTRATEGIA PARLAMENTARIA**

El diputado del PAN, Ricardo Rubio Torres se enfrascó en una discusión desde su curul con los de Morena, a quienes dijo que es de lamentar que cuando ya tenían la votación perdida para la ratificación, utilizaran la estrategia de alargar la sesión sin razón.

La fracción De Morena utilizó la práctica dilatoria a fin de que la sesión se prolongara, en un intento de reventarla, con panistas y priistas que procuraron al máximo no intervenir durante las participaciones de morenistas, salvo sus excepciones, como la del diputado del PAN Luis Alberto Chávez García, que se enfrentó al del partido en el poder, Carlos Hernández Mirón, quien acusó al papá del blanquiazul de tener propiedades no justificadas en Tlalpan, cuando al que hizo la afirmación desde la tribuna también se le han adjudicado terrenos en la misma demarcación.

Hubo de todo desde la tribuna, como un diputado morenista Nazario Norberto Sánchez que dijo que ya estaba cansado de que lo acusara sin fundamento de acoso la legisladora del PAN Luisa Gutiérrez Ureña, a la vez que detalló que la autoridad judicial aclaró en su momento que no había nada que perseguir.

La que se puso intensa fue la coordinadora de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, Elizabet Mateos Hernández, quien desde la tribuna arremetió contra los de la oposición y les aventó fo-

tocopias de billetes a los diputados, con la expresión de que "les gusta mucho el dinero, pues ahí está".

Un día antes, algunos panistas se pertrecharon en el Congreso para no tener problemas al votar

**“Venimos aquí con la plena convicción de ratificar a la fiscal Ernestina Godoy Ramos”**

**NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ**  
DIPUTADO LOCAL DE MORENA





**Un dispositivo** de seguridad se implementó a principios de mes para que no se entorpezca el trabajo legislativo

FOTOS: ARTURO R. PANSZA



**Morenistas y legisladores afines** no alcanzaron los votos para lograr la ratificación



# #BLOQUEOPOSITOR POSPONEN RATIFICACION DE GODOY

MORENA NO LOGRÓ JUNTAR LOS 44 VOTOS QUE SE REQUERÍAN. LA SESIÓN PODRÍA REANUDARSE EN PERIODO EXTRAORDINARIO EN ENERO PRÓXIMO  
POR CINTHYA STETTIN/P16

# #LALLEVANAEXTRAORDINARIO IMPIDEN RATIFICAR A GODOY

NO SE LOGRABAN LOS VOTOS PARA QUE LA FISCAL SIGA AL FRENTE POR CUATRO AÑOS MÁS. EL PARTIDO GUINDA SACÓ DE LA SESIÓN DE HOY EL TEMA. SÓLO SE VA A DISCUTIR EL PRESUPUESTO PARA 2024

POR CINTHYA STETTIN

**E**n el Congreso de la Ciudad de México no se logró la votación del dictamen para la ratificación o no de Ernestina Godoy por un periodo de cuatro años más al frente de la Fiscalía General de Justicia capitalina. Luego de que Morena no lograra los 44 votos que se requerían para esto, decidió reventar la sesión.

El debate inició a las 12:08 horas y se determinó pospo-

nerlo pasadas las 17:00 horas, una vez que el diputado de la Asociación Izquierda Liberal y expanista, Gonzalo Espina, pidió a la presidenta de la Mesa Directiva, Gabriela Salido, que por reglamento se consultará al pleno si debía continuar la sesión hasta finalizar el orden del día o se levantaba.

Morena y sus aliados, con 37 votos, se posicionaron por que se suspendiera y la oposición —PAN, PRI y PRD— tuvo 27 votos en pro de que culminará, puesto que solo habían pasado 15 de

los 30 legisladores que habían solicitado razonar su voto.

La sesión ordinaria culminó en un enfrentamiento entre panistas y morenistas; los primeros, burlonamente, comentaron: "no pasará, Ernestina ya se va"; y los segundos respondieron: "no corrupción, no corrupción".

La vicecoordinadora del PAN, Luisa Gutiérrez Ureña acusó a Morena de llevar a cabo "prácticas dilatorias", pues de los 30 oradores para justificar el voto, 24 eran morenistas y seis de la oposición; además de que pese



a tener solo cinco minutos para argumentar, algunos decidieron hacer uso de la voz hasta por 30 minutos.

Sin escuchar justificación, Martha Ávila, coordinadora de los diputados morenistas, tomó su bolso y se retiró de la sesión, seguida por el resto de sus compañeros de bancada.

Al cuestionarle qué pasaría ahora con el dictamen de ratificación, expresó que ya no habría posibilidad de discutirlo este jueves, pues la sesión será únicamente para el tema del presupuesto para el año fiscal 2024.

Una posibilidad es que esto podría reanudarse en una sesión extraordinaria hasta enero próximo, pues el periodo ordinario culmina el próximo 15 de diciembre; no obstante, la comisión permanente de este órgano legislativo tiene programada su primera sesión hasta el 10 de enero de 2024, es decir, un día después de que culmine el periodo de Godoy Ramos.

Por su parte, el coordinador del PAN, Federico Döring, coincidió en que "se podría intentar ir a extraordinario, sí, para perder con los mismos votos que tiene hoy", ya que insistió cuentan con 39 de 44 que requiere.

Además, el panista afirmó que "si hubieran tenido oficio parlamentario, hubiesen retirado el dictamen", incluso, Ernestina "hubiese renunciado por decoro y se hubiera ahorrado mucho del espectáculo que vimos".

Resaltó que la oposición está "más firme que nunca y unidos", pues "queremos darle a las víctimas una fiscalía que sí sirva y que sí sea digna para resolver su dolor, su agravio y sus carpetas que no han tenido avance".

Al presentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Administración y Justicia, Octavio Rivero refirió que el proceso fue conducido con pulcritud legislativa, apego a la ley, y se ha escuchado y valorando las opiniones de la ciudadanía, academia, organizaciones civiles, barra de abogados entre otros.

Durante el razonamiento de votos, tanto panistas como morenistas estuvieron reali-

zando señalamientos sobre supuestos actos irregulares y corrupción.

26

• DÍAS EN FUNCIONES LE QUEDAN A GODOY.

DE AQUÍ PARA ALLÁ

1

• El PAN señaló que estará atento a un posible albazo por parte de Morena.

2

• Godoy recibió el respaldo de Claudia Sheinbaum y Clara Brugada.

3

• La exalcaldesa dijo que no se puede imponer la ilegalidad.

4

• En caso de no ser ratificada se debe nombrar a un encargado de despacho.

JORNADA COMPLEJA

6

HORAS DURÓ EL DEBATE EN EL RECINTO DE DONCELES.

25

PUNTOS ESTABAN ENLISTADOS.





FOTO: ESPECIAL

**JALONEO.** Aunque se anotaron para razonar su voto 30 diputados, sólo pasaron 15



ADVIERTE XÓCHITL

# Presionarán, pero “la oposición no cederá”

Después de que se levantara la sesión en la que se votaría la ratificación para otros cuatro años al frente de la fiscalía capitalina por parte de Ernestina Godoy, la precandidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, le reclamó a Morena que no entienda que la oposición no se sumará al nombramiento de la aún funcionaria.

Además, la panista agregó que “lo único que pasará en los próximos días es que van a intentar presionar a la oposición del Congreso de la Ciudad de México, como acostumbra Ernestina Godoy”.

Agradeció a los legisladores del PAN, PRI y PRD que “permanecieron firmes ante las presiones que recibieron”.

En tanto, los dirigentes nacionales de Acción Nacional y el Revolucionario Institucional refrendaron el voto en contra de sus partidos.

Marko Cortés expresó su “total respaldo al PAN de la Ciudad de México y a las y los diputados del Frente Amplio por México en la votación para rechazar la ratificación de la “fiscal carnala”.

Por ello, “Ernestina Godoy no será ratificada, por su clara incompetencia y hacer uso faccioso de la justicia”, acusó.

Alejandro Moreno, dirigente del PRI, también reiteró su “apoyo y respaldo total a los diputados locales priistas de la Ciudad de México. El voto del grupo parlamentario del PRI será en contra de la ratificación”.

En tanto, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, expresó su total respaldo a la fiscal, y criticó que “el PAN y el PRI se oponen porque las investigaciones que ha hecho Godoy”. —Pedro Hiriart y Víctor Chávez



*“Van a intentar presionar a la oposición del Congreso de CDMX”*

**XÓCHITL GÁLVEZ**  
Aspirante presidencial

*“Ernestina Godoy no será ratificada, por su clara incompetencia”*

**MARKO CORTÉS**  
Lider nacional del PAN

*“El PAN y el PRI se oponen porque las investigaciones que ha hecho Godoy”*

**MARIO DELGADO**  
Lider nacional de Morena





## Sacapuntas

### MENSAJE PARA EL EJECUTIVO



CLEMENTE CASTAÑEDA

► Al final, la bancada de Movimiento Ciudadano en el Senado, coordinado por **Clemente Castañeda**, decidió no sumarse a Morena en la votación de la terna para elegir a una nueva ministra de la Corte. Así hizo ver al presidente **López Obrador** que no necesariamente tienen adversarios políticos comunes, por lo que ahora queda en la cancha del Ejecutivo la designación de directa de la mujer que ocupará la vacante de **Arturo Zaldívar**.



ERNESTINA GODOY

### GANAN TIEMPO

► Continúa el suspenso en el Congreso de la CDMX, pues sigue en vilo la ratificación de **Ernestina Godoy** como fiscal general de Justicia. Probablemente será hasta el próximo año, en periodo extraordinario, cuando lo definan. Morena alargó cuanto pudo la sesión, en busca de los 44 votos que necesitaba. Pero no pudo.



LUISA MARÍA ALCALDE

### LA ENVIADA DE AMLO

► Hoy la ministra presidenta de la Corte, **Norma Piña** presenta su primer informe de labores. Un tema que contiene el documento es el de la corrupción. Además, el presidente **López Obrador** decidió que asista en su representación la titular de Segob, **Luisa María Alcalde**, cuando en tiempos de **Arturo Zaldívar** iba él.



ADRIÁN RUBALCAVA

### NUEVOS RUMBOS

► Nos dicen que hay que estar pendientes con el posicionamiento que el alcalde de Cuajimalpa, **Adrián Rubalcava**, emitirá sobre la respuesta que dio el PRI, su todavía partido, a la impugnación del procedimiento para ser incluido en la contienda por la candidatura por la Jefatura de Gobierno de la CDMX. Dicen que habrá señales de su futuro político inmediato.



LEONARDO LOMELÍ

### RESGUARDAN PATRIMONIO PRESIDENCIAL

► El patrimonio material del expresidente **Miguel de la Madrid Hurtado** fue resguardado en una biblioteca en la Antigua Escuela Nacional de Jurisprudencia. La inauguración fue encabezada por el rector de la UNAM, **Leonardo Lomelí**, y busca potencializar el desarrollo de la comunidad universitaria, pues en el país hay una biblioteca por cada 17 mil 450 habitantes.







**Clara Brugada** tuvo una reunión productiva.



**SUSTITUTO SALDRÍA DE UNA TERNA**

# Morena revienta sesión donde definían ratificación de Godoy

Tras cinco horas de sesión, el Congreso de la CDMX decidió ayer posponer la decisión de ratificar o no a Ernestina Godoy como fiscal general de la Ciudad. Ahora podría definirse en un periodo extraordinario de sesiones. Morena 'reventó' la sesión al no tener los votos para ratificar a Godoy.

—David Saúl Vela / PÁG. 39

CONGRESO DE LA CDMX

## Al no tener votos para ratificar a Godoy, Morena revienta sesión

**Concluye su encargo en enero; de no ser ratificada, reemplazo saldrá de una terna**

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

La ratificación de Ernestina Godoy como fiscal de la Ciudad de México se pospuso y podría definirse en un periodo extraordinario de sesiones del Congreso de la Ciudad de México, que se realizará en fecha por definir.

Lo anterior, luego de que ayer la fracción de Morena en el Congreso local reventó la sesión ordinaria del pleno en la que se iba a decidir si Godoy Ramos permanecía o no cuatro años más en el cargo.

Treinta de los 66 legisladores pidieron razonar su voto en tribuna. La sesión inició al mediodía, y tras cinco horas sólo 15 diputadas y diputados habían hecho uso de la voz, todos de Morena y aliados, a favor de la ratificación.

Cada uno tenía cinco minutos, pero se alargaron por hasta 40. Los morenistas usaron la mayor parte del tiempo en atacar a opositores.

A los panistas los calificaron de ser la “bancada inmobiliaria”, en alusión a la presunta corrupción investigada por Godoy en la alcaldía Benito Juárez. Incluso, una diputada les aventó billetes de juguete.

Sabedores que no reunían los 44 votos para la ratificación, los morenistas pidieron a panistas, priistas y perredistas su voto diciendo que era el momento histórico de no votar por la corrupción; de lo contrario, “irían al basurero de la historia”.

Fue tan evidente la táctica dilatoria de Morena que, muy temprano en la sesión, diputadas del PAN los acusaron de usar “chicanadas” y “machincuepas” para agotar la sesión y bajar el dictamen.

El reglamento del Congreso señala que las sesiones concluyen a las 17:00 horas y su alargue se debe votar. Panistas y priistas pidieron seguir y votar el dictamen, pero la mayoría simple de Morena optó por concluir la sesión.

La oposición acusó a Morena de haberse “doblado” ante la falta de votos. “Están de rodillas”, “están



doblados frente a la oposición”, dijo el panista Ricardo Rubio.

Más tarde, en conferencia de la Mesa Directiva y Junta de Coordinación Política, la mayoría de Morena logró sacar el dictamen de la sesión del jueves y viernes, día en que concluye el periodo ordinario de sesiones.

Se espera que la junta cite a un periodo extraordinario para resolver la ratificación de Godoy, quien concluye su encargo el 9 de enero próximo. De no ser ratificada, el o la sustituta saldrá de una terna que será auscultada por el Congreso local.



**Debate.** Legisladores de la CDMX, ayer, en sesión.



## ALA SOMBRA

Acusaciones de prácticas anticompetitivas y posiblemente algo más oscuro: lavado de dinero. En las sombras, **Pablo Gómez** y **Antonio Martínez**, de la Unidad de Inteligencia Financiera y el SAT respectivamente, lideran la caza. El miedo no solo se cierne sobre el grupo en Prado Norte, sino también amenaza con salpicar al PRI, dada la relación de los **Herrejón** con su líder, **Alejandro Moreno**.

\*\*\*

La reciente muerte del Fiscal Especializado de Control Competencial, **Juan Ramos López**, provocó un juego de sillas en la FGR. **Alejandro Gertz Manero**, el jefe, ha pasado la batuta a **Óscar Langlet González**, su Coordinador de Asesores, ignorando a **Miguel Guillermo Aragón Lagunas**, el sucesor designado.

\*\*\*

Pero el nuevo favorito de **Gertz Manero** ya enfrenta problemas: está implicado en el caso I594/2022, un juicio para proteger a una funcionaria de la Fiscalía de acoso por parte de un miembro de su equipo de asesores, identificado como **Fernando Espidio Gámez**.

\*\*\*

En la Ciudad de México, el juego político se intensifica. El jefe de Gobierno, **Martí Batres**, lanzó una advertencia a los opositores de la ratificación de **Ernestina Godoy** en la Fiscalía capitalina, prometiendo un "precio muy alto" para quienes votaron en contra. Esta declaración ha encendido las alarmas en los partidos de oposición, interpretándola como una amenaza directa del líder morenista. ¿Por eso les dio miedo?

\*\*\*

"Quienes voten en contra asumirán un costo negativo elevado, pues estarían defendiendo la corrupción", declaró **Batres** en una conferencia de prensa. Durante el debate en el congreso capitalino, el mandatario enfatizó la problemática de corrupción inmobiliaria en la alcaldía Benito Juárez, alegando la construcción ilegal de 250 pisos.

\*\*\*

**Batres** criticó abiertamente a los diputados del Partido Acción Nacional por su postura contraria a la continuación de **Godoy Ramos** en el car-

go, interpretando su oposición como un intento de frenar las investigaciones sobre irregularidades inmobiliarias. Previó que las indagaciones seguirían, recordando la sentencia por enriquecimiento ilícito de un exfuncionario de la Dirección General de Obras de Benito Juárez.

\*\*\*

Además, el jefe de gobierno destacó que la lucha contra la corrupción inmobiliaria será un eje central en el nuevo Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial. **Batres** justificó su apoyo a la ratificación de **Godoy** basándose en logros significativos de su gestión, como la reducción de delitos de alto impacto y la mejora en la eficiencia de las órdenes de aprehensión. Pero ayer reventaron la discusión y todo indica que es un chiquero.

\*\*\*

Que con el respaldo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y el Banco de México (Banxico), Banorte de **Carlos Hank**, está listo para lanzar su banco digital, Bineo, en enero de 2024. Este movimiento estratégico, detallado en un comunicado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), alinea a Banorte con sus ambiciones de crecimiento y expansión en el sector financiero. "Iniciar operaciones con Bineo en enero del 2024 marca un punto de inflexión en el sistema financiero mexicano", resaltó la entidad en su anuncio. Este aval a Bineo llega cinco meses después de que Openbank y Hey Banco, los bancos digitales de Santander y Banregio, obtuvieran sus licencias bancarias. Banorte subraya su compromiso con la innovación financiera, prometiendo que Banco Bineo ofrecerá una plataforma que integra seguridad, sencillez y eficiencia, siempre poniendo al cliente en el centro de sus operaciones, según se informó a la BMV.

**Marcos Ramírez Miguel**, director general de Banorte, ha manifestado que Bineo debutará con una variedad de productos financieros, incluyendo créditos y tarjetas. "El lanzamiento de Bineo se hará en el plazo previsto. Ahora depende de

